



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°1

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024



MUNICIPALIDAD DE POCOCI ACTA MUNICIPAL N°11 EXTRAORDINARIA. 12-02-2024

SESION EXTRAORDINARIA. N°11 DEL 12-02-2024, INICIADA A LAS 10:09 HORAS
EN LA SALA DE SESIONES MUNICIPALES CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

Juan Luis Gómez Gómez
Reinaldo Benavides Vargas
Luis Ángel Méndez Araya
Dennia Yaslyn Morales Grajal (*Quien Preside*)
José Antonio Bustos Martínez
Randall Torres Barrientos
Ovidio Vives Castro
Alfredo Calderón Alfaro

REGIDORES SUPLENTE

Virginia Hernández Rivera

Geovanny Eliécer Comparaz Gamboa
Yoseline Rocío Abarca Torres
Hilda Zamora Arias

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Gabriela Madrigal González

SÍNDICOS SUPLENTE

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Jonnathan García Chévez
Sandra Umaña López
Rosbil Danier Arguello Badilla

AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN

Osael Campos Bolaños
Greivin Bonilla Sánchez
Sandra Umaña López
Carmen Sánchez Navarro
José A. Chavarría Villarreal
Javier Jiménez Villalobos
Alejandra Sancho Bravo
Jairo Antonio Ojeda Aburto
Rita Marcelly Umaña Valverde
Johanna Flores Rosales
José Luis Díaz Valverde
Keylor Andrey Campos Mora
Shirley Murillo Flores
Ana Rita Rodríguez Jiménez
Jorge Humberto González Calderón
Flor Iveth Peraza Campos

Licda. Magally Venegas Vargas
Secretaría Municipal

Lic. Manuel Hernández Rivera
Alcalde Municipal





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°2

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024



ORDEN DEL DÍA

Acuerdos	Artículos	Puntos a tratar
183-al-185	I	Liquidación Presupuestaria del ejercicio económico 2023

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el Orden del día y Comprobación de Quorum



ARTICULO I

Liquidación Presupuestaria del ejercicio económico 2023

ACUERDO N° 183

Se conoce nota suscrita por el Lic. Manuel Hernández Rivera, Alcalde Municipal, teléfono: 2711-1208, correo electrónico: manuel.hernandez@municipococi.go.cr, dice:

Oficio: DAMCM-0012-2024

Asunto: Informe sobre la ejecución y evaluación presupuestaria 2023 e informe de compromisos presupuestarios con corte al 31 de diciembre de 2023.



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°3

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024



Municipalidad de Pococí
Despacho del Alcalde
Teléfono: 2711-1208
manuel.hernandez@munipococi.go.cr



Guápiles, 12 de febrero de 2024

DAMCM-0012-2024

Sres.

Concejo Municipal de Pococí

ASUNTO: Informe sobre la ejecución y evaluación presupuestaria 2023 e informe de compromisos presupuestarios con corte al 31 de diciembre de 2023.

Mediante la presente me permito remitir para su aprobación el informe sobre la ejecución y evaluación presupuestaria del ejercicio económico 2023 e informe de compromisos presupuestarios con corte al 31 de diciembre de 2023.

Sin otro particular,

Lic. Manuel Hernández Rivera
Alcalde



Municipalidad de Pococí

SECRETARÍA

Recibido por: *Agustín*

El día: 12-02-2024

Hora: 9:52 am

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°4

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024



Municipalidad de Pococí
Área Administrativa Financiera
Teléfono: 2713-6558
lissette.mora@municipococi.go.cr



Guápiles, 10 de febrero de 2024

AAF-006-2024

Licenciado:

Manuel Hernandez Rivera

Alcalde Municipal

Municipalidad de Pococí

Asunto: Informe sobre la ejecución y evaluación presupuestaria del ejercicio económico 2023 e informe de compromisos presupuestarios con corte al 31 de diciembre de 2023.

Estimado señor:

Con fundamento en las normas 4.3.15, 4.5.5 a 4.5.7 de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público, directrices SIPP (D-1-2010-DC-DFOE, según lo solicitado por la Contraloría General de la República, se le remite para su conocimiento y posterior envío y aprobación del Concejo Municipal de Pococí, el informe sobre la ejecución y evaluación presupuestaria del ejercicio económico 2023, e informe de compromisos presupuestarios con corte al 31 de diciembre de 2023.

Sin más por el momento.

LISSETTE MORA
AGÜERO
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por LISSETTE MORA
AGÜERO (FIRMA)
Fecha: 2024.02.10
12:47:02 -05'00'

Licda. Lissette Mora Agüero
Área Administrativa Financiera

cc. Archivo.

Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°5

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024



MUNICIPALIDAD
DE POCOCI

INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA

2023



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°6

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024



Informe Evaluación 2023
Municipalidad de Pococi

2024

TABLA DE CONTENIDOS

INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA 2023	4
Presentación	4
Análisis general de los resultados al cierre del II semestre 2023 en cuanto a la consecución de metas.	5
I. Desviaciones presentadas entre lo programado y alcanzado en el II Semestre 2023.....	5
II. Análisis del cumplimiento del Plan Anual Operativo del año 2023 ...	7
III. Propuesta de medidas correctivas y de acciones a seguir en procura de fortalecer el proceso de mejora continua de la gestión institucional.	8
IV. Incumplimiento parcial de lo programado en el Plan Anual Operativo	9
RESULTADO DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA.....	10
I. INGRESOS.....	10
Análisis global de los ingresos durante el periodo 2019-2023 con corte al 31 de diciembre del ejercicio económico 2023:.....	11
Composición de los ingresos:	13
Ingresos tributarios:.....	13
Ingresos no tributarios.....	20
Servicio de Recolección de Basura.....	20
Depósito y Tratamiento de Basura.....	22
Aseo de Vías y Sitios Públicos.....	23
Mantenimiento de Parques y Obras de Ornato:.....	23
Venta de otros servicios (certificaciones)	24
Multas y sanciones.....	25
Intereses moratorios.....	25
Transferencia corriente por Impuesto al Banano	25

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

2



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°7

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024



Informe Evaluación 2023
Municipalidad de Pococi

2024

Transferencia de Capital de la ley 8114:.....	25
Otras transferencias:.....	26
II. EGRESOS.	26
Programa I: Dirección y Administración General.....	28
Programa II: Servicios Comunes.....	29
Programa III: Inversiones.....	30
Programa IV: Partidas Específicas.....	30
III. PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA.....	31
IV. REMUNERACIONES.....	32
V. TRANSFERENCIAS.....	38
VI. DEUDA.....	39
VII. PRINCIPALES LIMITACIONES PRESENTADAS.....	39





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°8

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024



Informe Evaluación 2023
Municipalidad de Pococi

2024

INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA 2023

Presentación

Se rinde el Informe sobre los resultados de la ejecución y la evaluación presupuestaria, correspondiente al segundo semestre del año 2023, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos (LAFRPP), No. 8131, en el artículo 55, referente a informes de evaluación de la gestión institucional y para tales fines atender las responsabilidades derivadas del accionar municipal y que se suscita la obligación según la normativa vigente de informar los resultados parciales.

Este informe compila los avances al cierre del 31 de diciembre del ejercicio 2023 y la información proporcionada tanto para el apartado financiero como para el apartado programático (gestión física), muestra los resultados a nivel de todas las metas programadas por la Municipalidad para este periodo, a las que se les otorgó un presupuesto para su ejecución.

El presente documento brinda información de una forma ejecutiva, pero valiosa a los niveles de toma de decisiones de la institución, con el propósito de lograr la identificación de las metas alcanzadas, así como los programas que no presentaron la ejecución correspondiente según lo programado.

Finalmente, el informe se convierte en un insumo fundamental para realizar el proceso de rendición de cuentas a la comunidad, considerando un escenario de transparencia, eficacia y eficiencia en el uso de los fondos públicos por medio del logro de los planes existentes en el municipio y lo estipulado como metas físicas y financieras del año 2023, donde al final la efectividad en la ejecución de proyectos y servicios son la esencia del quehacer de un gobierno local.

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

4



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°9

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024



Informe Evaluación 2023
Municipalidad de Pococi

2024

Análisis general de los resultados al cierre del II semestre 2023 en cuanto a la consecución de metas.

La Administración debe medir sus resultados en función de indicadores. Es por esta razón que cada una de las metas posee uno de cumplimiento, mediante el que es posible determinar el avance de cada aspecto propuesto dentro del Plan anual.

A continuación, se presentan los resultados de mayor relevancia para efectos de la toma de decisiones estratégicas, que se presenta la comparación entre los alcances obtenidos con los alcances programados para el IV trimestre 2023.

Para efectos de presentación de los resultados, se realizará un detalle del avance físico y un análisis del avance financiero.

I. Desviaciones presentadas entre lo programado y alcanzado en el II Semestre 2023

El presente informe evalúa el estado de avance del Ejercicio Programático Presupuestario, para ello se procede a analizar la situación de ejecución acumulada de cada uno de los programas correspondientes al Plan Anual Operativo, con corte 31 de diciembre de 2023.

Para el análisis de la ejecución presupuestaria 2023 en curso, se detalla más adelante los egresos presupuestados versus los egresos reales, utilizando de forma gráfica la estructura de estándar de los programas: Programa I Administración General, Programa II Servicios Comunitarios, Programa III Inversiones y Programa IV Partidas Específicas.

Cada programa del municipio planteó las metas a ejecutar este año, las cuales están plasmadas en el PAO Institucional, alineados a los objetivos tanto del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local, así como Plan de Gobierno del Alcalde, con el fin que los responsables de cada área den seguimiento al cumplimiento establecido de acuerdo a los indicadores, se solicita que se remitan mensualmente el cumplimiento de los avances de los proyectos

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

5



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°10

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024



Informe Evaluación 2023 | 2024
Municipalidad de Pococi

establecidos, esto con el fin que puedan analizar, mejorar, tomar decisiones de manera oportuna para lograr lo establecido, es por ello que se puede determinar un logro significativo en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales en cuanto a las metas propuestas, se puede ver el detalle en la siguiente tabla:

Tabla 1

MUNICIPALIDAD DE POCOCI						
Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2023						
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023						
Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	0%	0%	100%	61%	100%	61%
Programa II	100%	50%	100%	74%	100%	72%
Programa III	100%	49%	100%	79%	100%	56%
Programa IV	100%	0%	0%	0%	100%	8%
General (Todos los programas)	75%	27%	75%	53%	100%	49%

Detalle de metas-PAO-2022

Fuente: Proceso de Planificación Institucional

En la tabla anterior se muestra la ejecución física de las metas respecto al gasto real obtenido de los informes de la Unidad de Contabilidad, se presentan algunas desviaciones entre lo programado y lo alcanzado, se evidencia que para el II semestre en lo que respecta al programa destinado a la Administración General las metas contempladas son solamente operativas y se alcanza un 61%, en términos generales el programa para los Servicios Comunes, alcanza un porcentaje de cumplimiento de un 72%, en cuanto al programa donde se encuentran las Inversiones, uno de los más importantes para el cantón se alcanza un 56%, de ejecución integral, así se puede indicar que se ha logrado en forma global un cumplimiento solo de un 49 % en cuanto a las metas el Plan Anual Operativo para el periodo.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°11

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024



Informe Evaluación 2023
Municipalidad de Pococi | 2024

II. Análisis del cumplimiento del Plan Anual Operativo del año 2023

Mediante el análisis del desempeño institucional y programático se evidencia el avance general en las metas propuestas para este periodo 2023, pero cabe indicar que el éxito de este proceso radica en seguir trabajando mediante la vinculación de los planes existentes, con ellos reservar los recursos pertinentes en la priorización establecida, así las cosas, se puede ir estableciendo mejoras en las metas y objetivos propuestos en dicho plan.

En lo referente al programa 1, las metas propuestas son 9 de las cuales su avance individual para este periodo es significativo las mismas alcanzan un porcentaje de avance de 61% aproximadamente.

El Programa II, para lo correspondiente al entorno económico, social y ambiental se evidencia metas cumplidas consiente y relativamente solventes para contribuir al desarrollo del cantón como ejemplo el tratamiento de residuos de un 100 %, siendo esto positivo para la institución en el cumplimiento de acciones proyectadas hacia en cantón.

En el programa III y IV, referente a inversiones y partidas específicas se evidencio un avance en la ejecución de obras establecidas en cada meta generando un mayor aspecto mejorando el bienestar a los habitantes, como por ejemplo proyectos de infraestructura necesarios para mejor la calidad de vida de los ciudadanos de este cantón. En lo que respecta al programa IV se debe programar el cumplimiento de manera tal se logre ejecutar al 100% las mismas, ya que se evidencia un leve avance, pero se evidencia el esfuerzo al realizar un comparativo anual.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°12

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024



Informe Evaluación 2023
Municipalidad de Pococi

2024

III. Propuesta de medidas correctivas y de acciones a seguir en procura de fortalecer el proceso de mejora continua de la gestión institucional.

1. Propiciar el seguimiento oportuno de los proyectos plasmados en cada uno de los PAOS institucionales.
2. Priorizar los proyectos claves en concordancia con cada departamento e instancias de aprobación.
3. Generar una cultura de revisión y verificación de planes estratégicos departamentales orientados al Plan cantonal de Desarrollo Humano Local y Plan de Gobierno del alcalde generando un diagnóstico institucional veraz.
4. Evaluar la eficacia de los planes de acción propuestos para corregir las desviaciones.
5. Fortalecer la función del departamento de Planificación de forma que pueda ejercer un verdadero control mediante herramientas tecnológicas acordes a las necesidades institucionales.
6. Mejorar los procesos de planificación, ejecución y fiscalización de obras.
7. Es importante que la institución plantee retos, de acuerdo con los ingresos y gastos, definiendo su prioridad en función de los planes institucionales, esto con el fin de trabajar bajo una línea planificada.
8. Valorar de manera profunda el informe de riesgos y Control Interno que presente la comisión de SEVRI, así mismo, otorgar recursos para las medidas propuestas, máxime que las mismas abarcan objetivos y metas propuestas en el plan anual operativo.
9. Mantener en constante revisión y actualización los manuales de procedimientos existentes, con el objetivo de contar con procesos de mejora continua en la institución.
10. Establecer acciones departamentales para la ejecución de metas mediante procesos de seguimiento y evaluación mismos que se proyecten a aumentar los índices de cumplimiento.

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

8



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°13

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024



Informe Evaluación 2023
Municipalidad de Pococi

2024

IV. Incumplimiento parcial de lo programado en el Plan Anual Operativo

En general, se evidencia un avance significativo en las metas al cierre del semestre en todos los programas, entre los avances más exponenciales podemos citar los relacionados a la operatividad de la institución. Además, se puede observar que se estableció un avance en lo que respecta al programa III de inversiones. En este sentido debemos doblar esfuerzos en lo referentes a los proyectos establecidos en el programa IV y seguir la marcha como se ha venido trabajando en los otros programas y con ello establecer siempre una cultura de ejecución constante.

1. Partidas Específicas:

Para este programa se puede indicar según los datos facilitados a este departamento, que aún falta establecer mecanismos eficientes para fiscalización y seguimientos de los proyectos establecidos en este apartado.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°14

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024



Informe Evaluación 2023
Municipalidad de Pococi

2024

RESULTADO DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

I. INGRESOS.

A continuación, se presenta un panorama de mayor amplitud que refleja el comportamiento de los ingresos tributarios a través del tiempo, se contemplan en este documento los datos estadísticos que se han presentado en el municipio durante el periodo comprendido entre 2019 y 2023, donde se observan las variaciones en los porcentajes en su mayoría con efectos positivos y un análisis profundo de estos datos.

Es importante observar los diferentes comportamientos de las cifras que se señalan con respecto al año anterior, no obstante, se deben tener presente varios aspectos particulares para el quinquenio examinado en este informe:

1. Referente al ingreso recaudado durante los últimos años, tenemos un incremento del 11% sobre los ingresos reales obtenidos al 31 de diciembre de 2023, en comparación con el ejercicio económico 2022, con este resultado se demuestra el arduo trabajo realizado por el gobierno local y el compromiso de los contribuyentes, que pese a la difícil situación económica a nivel mundial se han obtenido resultados económicos favorables para el municipio.
2. Bajo el panorama descrito, se puede observar que la proyección realizada para el año 2023 y la decisión de mantener metas muy similares al ejercicio económico 2022, como una medida de mitigación ante los riesgos e incertidumbre financiera fue acertada, si bien la meta global de ingresos planteada para el 2023 no se logró, debemos indicar que respecto a los ingresos corrientes propuestos para el municipio se alcanzaron, siendo superados en un 11% respecto a lo proyectado. Referente a los ingresos de capital lo presupuestado no se logró debido a la no transferencia realizada de JAPDEVA por un monto de ₡1 150 000 000,00 (mil ciento cincuenta millones de colones) y el no traslado del Gobierno Central en los recursos de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria, Ley 8114 de ₡103 633 168.50

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

10



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°15

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024



Informe Evolución 2023
Municipalidad de Pococi

2024

(ciento tres millones seiscientos treinta y tres mil ciento sesenta y ocho colones con cincuenta céntimos).

3. Por la experiencia de los años 2021-2022 y sobre los resultados obtenidos, en ese periodo, se estimó para el periodo 2023 una proyección muy ajustada, considerando los índices de crecimiento, inflación y desempleo proyectados por los organismos nacionales e internacionales, subsistiendo un estilo conservador en el manejo de las finanzas para no crear brechas que generen una presión en el flujo de efectivo del municipio.

Análisis global de los ingresos durante el periodo 2019-2023 con corte al 31 de diciembre del ejercicio económico 2023:

Detallados los aspectos anteriores, se inicia el análisis general del ejercicio económico 2023, en términos de ingresos presupuestados, así como los resultados en los ingresos reales para obtener el porcentaje de ejecución total y por consecuencia estudiar el comportamiento general de cada uno de ellos a través del tiempo. Esto con la intención de obtener un panorama claro de la realidad del gobierno local y su comportamiento estadístico a través del tiempo.

De acuerdo con la tabla #2, se observa para el periodo 2023 comparado con el año 2022, un crecimiento en términos reales de aproximadamente un 10.79%, lo que significa la suma de ₡1 682 036 513,09 (mil seiscientos ochenta y dos millones treinta y seis mil quinientos trece colones con nueve céntimos) en términos globales de los ingresos. En ese sentido, tal como se determina de manera sencilla en la siguiente secuencia de datos, se inicia una etapa de recuperación de los ingresos en cuanto a su ejecución real y además como su propia presupuestación relacionada con las metas retoma nuevamente una tendencia al alza.

De acuerdo con los datos registrados el municipio a partir de año 2020 inicia un crecimiento paulatino en los ingresos, superando las estimaciones anuales y forzando a establecer nuevos montos como metas a alcanzar, siempre siendo cautelosos con la incertidumbre que se vive en cuanto a los efectos de la economía en los ingresos fiscales a nivel general.

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

11



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°16

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024



Informe Evaluación 2023
Municipalidad de Pococi | 2024

Tabla 2

Histórico de Ingresos			
Año	Ingresos Presupuestados	Ingresos Reales	Ejecución
2019	€12,052,480,715.53	€11,803,629,015.66	97.94%
2020	€11,685,961,462.95	€12,457,040,815.14	106.60%
2021	€11,886,852,006.20	€13,356,664,656.50	112.37%
2022	€13,763,769,412.95	€15,589,645,862.84	113.27%
2023	€17,342,586,429.60	€17,271,682,375.93	99.59%

Fuente: Área Administrativa Financiera 2023

En la Figura #1 se puede observar gráficamente la evolución que han mostrado tanto los ingresos presupuestados como los reales en los periodos evaluados:

Figura 1



Fuente: Área Administrativa Financiera 2023

Bajo este contexto, el presente análisis contiene un examen detallado de los principales ingresos tributarios que componen el presupuesto municipal, con el objetivo de evaluar la realidad de cada tributo que sostienen las finanzas de esta corporación, así como las particularidades de cada uno de ellos:



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°17

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024



Informe Evaluación 2023
Municipalidad de Pococi | 2024

Composición de los ingresos:

En relación con el análisis de composición de los ingresos reales para el periodo de ejecución 2023 determinado por los siguientes rubros: Ingresos corrientes un 50.11%, ingresos de capital un 23.24% y recursos por financiamiento, Superávit libre y específico un 26.65%, tal como se aprecia en la tabla #3:

Tabla 3

Ingresos 2023			
Tipo de Ingreso	Presupuestado	Real	% de Participación
Ingreso Corriente	€7,796,269,479.93	€8,655,141,378.70	50.11%
Ingreso de Capital	€5,210,848,014.11	€4,013,103,456.61	23.24%
Financiamiento y Superávit	€4,335,468,935.56	€4,603,437,540.62	26.65%
Total	€17,342,586,429.60	€17,271,682,375.93	100.00%

Fuente: Área Administrativa Financiera 2023

Para el año 2023 los ingresos de capital aumentaron su participación en un 21% aproximadamente, lo que refleja que las autoridades municipales han implementado estrategias para la realización de convenios interinstitucionales con el propósito de atraer inversión en beneficio de los y las ciudadanas, logrando con ello incentivar el valor público en nuestro cantón.

Así mismo se puede observar como el nivel de participación del ingreso corriente en esta composición, es levemente superior para el 2023 en aproximadamente un 1%, por otro lado, el porcentaje en el financiamiento y superávit se incrementa en un 26% con respecto al periodo anterior, con un monto importante global de ingresos.

Ingresos tributarios:

Impuesto de Bienes Inmuebles:

El impuesto sobre los bienes inmuebles, establecido en la Ley N° 7509 del 9 de mayo de 1995 (reformada por Ley N° 7729 del 15 de diciembre de 1997) es un tributo que reviste un carácter nacional no obstante el sujeto activo del mismo son las entidades municipales, las cuales de acuerdo con lo establecido en el

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

13



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi

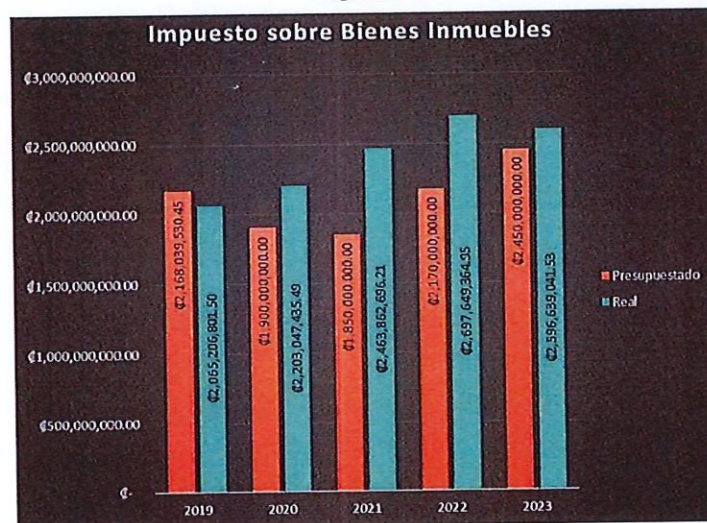


artículo 3 de la citada Ley, tienen el carácter de Administración Tributaria, con competencia para recaudar, controlar y fiscalizar el cobro de ese tributo.

La meta presupuestada para el año 2023, en este rubro consideró la suma de ₡2 450 000 000,00 (dos mil cuatrocientos cincuenta millones de colones), finalizando el periodo con una recaudación de ₡2 596 639 041,53 (dos mil quinientos noventa y seis millones seiscientos treinta y nueve mil cuarenta y un colones con cincuenta y tres céntimos), superando la meta propuesta en un 6% traducido en ₡146 639 041,53 (ciento cuarenta y seis millones seiscientos treinta y nueve mil cuarenta y un colones con cincuenta y tres céntimos), este comportamiento es positivo para el panorama de los ingresos tributarios, tomando en cuenta las condiciones económicas del país.

La representación gráfica del rendimiento de este tributo se refleja a continuación en la siguiente figura, se observa una estabilidad en los ingresos del impuesto referente a lo proyectado y lo recaudado, siendo evidente la superación de las metas en los último cuatro años.

Figura 2



Fuente: Área Administrativa Financiera 2023



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°19

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024

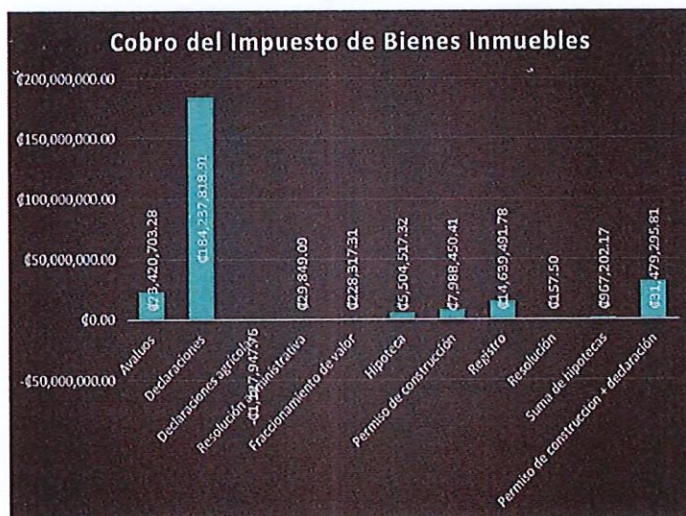


Informe Evaluación 2023
Municipalidad de Pococi | 2024

Dentro de este tributo, a continuación, se describen algunas de las actividades desarrolladas para el periodo 2023 en materia de Valoración, mismas que siguen impactando cada año la recaudación por este concepto, pues conforman la base imponible:

1. Se recibieron un total de 7.891 declaraciones.
2. Actualización de la base de datos se realizaron 14.806 movimientos de valor actualizado.
3. Se ejecutaron 10.346 movimientos que generaron cargo de impuesto de bienes inmuebles para el periodo 2023, el monto resultado de dichos cargos fue de \$267 367 855,82 (doscientos sesenta y siete millones trescientos sesenta y siete mil ochocientos cincuenta y cinco colones con ochenta y dos céntimos) de los cuales un 69% corresponde a declaraciones de contribuyentes, los avalúos representan un 9%, las tablas de cambio de valor por registro un 5% y terreno más construcciones un 12%, entre las más relevantes, tal y como se refleja en la siguiente figura.

Figura 3



Fuente: Proceso Bienes Inmuebles y Catastro, Informe anual 2023.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°20

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024



Informe Evaluación 2023 | 2024
Municipalidad de Pococi

Dentro de este esquema es relevante considerar que el rubro de actualización de declaración voluntaria representa un 69 %, que se estima en un aproximado de ₡184 000 000.00 (ciento ochenta y cuatro millones de colones), en impuesto de bienes inmuebles para el periodo 2023.

Proceso de no afectación al impuesto

La fiscalización de el régimen especial de exoneración, se lleva desde el año 2015, dicho proceso consiste en la fiscalización de exoneraciones por régimen especial, establecido en el ley No. 7575 "ley Forestal" y ley N° 7779 artículo 49 "Manejo y Conservación del uso del suelo", y todas aquellas no afectaciones establecidas por el artículo 4 de la ley No. 7509 con excepción de las establecidas por el inciso e) las cuales se generan directamente en el proceso de Plataforma de Servicios, a continuación se desglosa dicha aplicación.

Tabla 4

Desglose de movimientos por no afectación del Periodo 2023

DETALLE	MONTO EXONERADO	CANTIDAD DE EXONERACIONES
45 SALARIOS	₡464,785,027.40	14,291
CULTOS	₡13,703,796.33	104
EXPORTACION	-	-
CON.ESPECIAL	₡25,684,392.19	28
FORESTAL	₡42,518,323.00	192
LEY 7509 - 4	₡29,396,302.26	195
PRODUCCION	-	-
HISTORICO	₡77,977,935.84	-
TOTAL	₡654,065,777.02	14,180

Fuente: Proceso Bienes Inmuebles y Catastro, Informe anual 2023

De lo anterior se desprende que se aplicaron para el periodo 2023 un total de 519 exoneraciones de régimen especial para un monto total de ₡111 302 813,78 (ciento once millones trescientos dos mil ochocientos trece colones con setenta y ocho céntimos); en cuanto a la no afectación de 45 salarios base, es considerable y se aumenta año con año, llegando al cierre un total de 14.291 exoneraciones por bien único para un monto de ₡464 785 027,40 (cuatrocientos sesenta y cuatro millones setecientos ochenta y cinco mil veintisiete colones con cuarenta céntimos), para finalizar el periodo con un total

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

16



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°21

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024



Informe Evaluación 2023
Municipalidad de Pococi

2024

de ₡654 065 777,02 (seiscientos cincuenta y cuatro millones sesenta y cinco mil setecientos setenta y siete colones con dos céntimos).

Proceso de gestión de multa por la no declaración de IBI

Fruto del procedimiento establecido para el cargo de multa por la no declaración del Impuesto de Bienes Inmuebles se generaron un total de 1.190 notificaciones traducidas en términos monetarios en ₡153 967 215,50 (ciento cincuenta y tres millones novecientos sesenta y siete mil doscientos quince colones con cincuenta céntimos), cifra que disminuye respecto al año anterior. En el monto generado existieron sujetos de prescripción o eliminación propiciados por los administrados o en su defecto por la gestión administrativa debido a alguna falencia constatada.

Impuestos específicos sobre explotación de recursos naturales y minerales

Sobre este ingreso, el monto presupuestado para el 2023 fue de ₡130 000 000,00 (ciento treinta millones de colones), como resultado de la gestión municipal se recaudaron ₡119 321 691,68 (ciento diecinueve millones trescientos veintiún mil seiscientos noventa y un colones con sesenta y ocho céntimos).

Impuestos sobre construcciones generales

El impuesto de construcciones les otorga a las corporaciones municipales la potestad de control sobre las obras constructivas que se realicen en las diferentes poblaciones de la República, así como la planificación regional.

En virtud de esa potestad de control, se establece la obligación de los particulares de solicitar a la municipalidad respectiva una licencia para poder efectuar obras de construcción dentro de una determinada localidad.

Las municipalidades, además de estar facultadas para el otorgamiento de la licencia de construcción, tienen la potestad de cobrar un impuesto sobre el





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°22

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024



Informe Evaluación 2023 | 2024
Municipalidad de Pococi

valor de las "construcciones y urbanizaciones" que previamente hayan autorizado a través de la respectiva licencia municipal.

Las corporaciones municipales deberán aportar parte de los ingresos que se generen para sufragar los gastos originados por la centralización que de los permisos de construcción se realice.

Con respecto al monto presupuestado para el periodo 2023 por concepto de Impuesto de Construcción se tiene como meta, la suma de ₡180 000 000,00 (ciento ochenta millones de colones), al finalizar el periodo se observa que la recaudación obtenida fue de ₡164 340 478,00 (ciento sesenta y cuatro millones trescientos cuarenta mil cuatrocientos setenta y ocho colones).

Impuesto sobre espectáculos públicos:

El impuesto sobre los espectáculos públicos desde su creación, hasta la fecha, ha sido objeto de una gran cantidad de reformas; sin embargo, a través del tiempo ha sido constante en mantener sus elementos esenciales.

Lo constituyen los espectáculos públicos y diversiones no gratuitos que se realicen en los teatros, radioteatros, cines, salones de baile, locales, estadios o plazas nacionales o particulares; y en general, los que se efectúen con motivo de festejos cívicos y patronales.

En relación con este impuesto el Cantón de Pococi no cuenta regularmente con actividades de este tipo, el ingreso proviene de algunas fiestas cívicas, turnos, eventos recreativos que se desarrollan en los diferentes distritos.

La meta presupuestaria para el periodo 2023, se estableció en ₡500 000,00, (quinientos mil colones) como resultado de las gestiones municipales se logró una ejecución de ₡7 749 279,06 (siete millones setecientos cuarenta y nueve mil doscientos setenta y nueve colones con seis céntimos), como se observa se superó por mucho la meta establecida.

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)

18



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°23

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024



Informe Evaluación 2023
Municipalidad de Pococi

2024

Patentes Municipales:

Para el periodo 2023 la meta propuesta por el municipio para este impuesto fue de ₡1 830 000 000,00 (mil ochocientos treinta millones de colones), producto de la gestión municipal se logró una ejecución de ₡2 262 667 689,42 (dos mil doscientos sesenta y dos millones seiscientos sesenta y siete mil seiscientos ochenta y nueve colones con cuarenta y dos céntimos), lo que representa un 24% de superación de acuerdo con lo proyectado.

Los datos al cierre del periodo 2023 en este tributo reflejan al mes de diciembre un total acumulado de 451 nuevas licencias comerciales, lo que arroja un promedio mensual de 37 licencias aprobadas, siendo los meses de junio, octubre y noviembre los meses con mayor movimiento en el comercio de Pococi.

Aunado a lo anterior, existen indicadores que muestran que pese a todo siguen existiendo iniciativas de negocio dentro del cantón, lo que muestra que la economía sigue dinamizándose poco a poco y se monitorea por medio de las licencias que se otorgan mes a mes. Según la siguiente tabla:

Tabla 5

Licencias Comerciales autorizadas para el periodo 2023	
Enero	25
Febrero	34
Marzo	33
Abril	25
Mayo	36
Junio	53
Julio	42
Agosto	43
Septiembre	36
Octubre	49
Noviembre	50
Diciembre	25
Total	451

Fuente: Proceso de Licencias y Patentes, Informe anual 2023.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°24

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024



Informe Evaluación 2023
Municipalidad de Pococi | 2024

Licencias de Licores:

Referente al monto presupuestado para el periodo 2023, se define una meta de ₡147 000 000,00 (ciento cuarenta y siete millones de colones), de acuerdo con los ingresos registrados se tiene como ejecutado la suma de ₡168 365 858,54 (ciento sesenta y ocho millones trescientos sesenta y cinco mil ochocientos cincuenta y ocho colones con cincuenta y cuatro céntimos) lo que representa un logro de la meta y una superación en un 47%.

Otros Ingresos Tributarios:

Para el año 2023 se presupuestó la suma de ₡105 000 000,00 (ciento cinco millones de colones) logrando recaudar la suma de ₡121 101 458,12 (ciento veintiún millones ciento un mil cuatrocientos cincuenta y ocho colones con doce céntimos) lo que representa una superación de la meta en un 15% de lo esperado. Este ingreso incluye lo correspondiente a timbres municipales (hipotecas y cédulas hipotecarias) y timbres pro-parques nacionales.

Ingresos no tributarios

Servicio de Recolección de Basura

El esfuerzo de la administración por mejorar este servicio, no solo se ha visto en la revisión y actualización de tasas, sino que se ha venido invirtiendo en la ampliación de rutas, contemplando zonas geográficas nuevas en las que se ha iniciado la prestación de este servicio, logrando así subsanar brechas que en años anteriores fueron bastante significativas, con esto hoy se puede afirmar que se eliminó la situación deficitaria.

El servicio de recolección de basura para el periodo 2023 presupuestó la suma de ₡950 000 000,00 (novecientos cincuenta millones de colones), gracias a las estrategias realizadas por el municipio se logró recaudar la suma de

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

20



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°25

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024



Informe Evaluación 2023 | 2024
Municipalidad de Pococi

¢991 725 233,99 (novecientos noventa y un millones setecientos veinticinco mil doscientos treinta y tres colones con noventa y nueve céntimos) lo que supera la meta propuesta en un 4%.

Gráficamente se observa el crecimiento continuo que ha tenido el ingreso de este servicio en los últimos cinco años, logrando con ello la auto sostenibilidad.

Figura 6



Fuente: Área Administrativa Financiera 2023

Producto de la ampliación de rutas y mantenimiento de Base de datos con actividades como permisos de construcción, actualización de declaraciones, entre otros, realizados por los procesos de Control Ambiental y Bienes Inmuebles y Catastro, se han incorporado mayor cantidad de contribuyentes, para el año 2023 se generó un total de 782 registros nuevos incrementándose los usuarios a nivel total.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°26

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024



Informe Evaluación 2023
Municipalidad de Pococi

2024

Depósito y Tratamiento de Basura

Durante el ejercicio 2023 se presupuestó la suma de ₡345 000 000,00 (trescientos cuarenta y cinco millones de colones) y se logra alcanzar el monto de ₡364 478 439,51 (trescientos sesenta y cuatro millones cuatrocientos setenta y ocho mil cuatrocientos treinta y nueve colones con cincuenta y un céntimos) lo que en términos porcentuales representa un incremento del 6% de la meta propuesta.

Este ingreso se ha venido consolidando relativamente los últimos años, debido a que la ciudadanía ha comprendido la importancia de sus alcances en materia ambiental y de calidad de vida, puede decirse que, con estrategias de mantenimiento y depuración de datos, así como ampliación de rutas, el panorama de este tributo tiende a crecer o mantenerse constante con los años, lo cual se puede observar en la siguiente figura.

Figura 7



Fuente: Área Administrativa Financiera 2023

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

22



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°27

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024



Informe Evaluación 2023
Municipalidad de Pococi

2024

Aseo de Vías y Sitios Públicos

Para el periodo 2023 la meta de este servicio se propuso en ₡95 000 000,00 (noventa y cinco millones de colones) de los cuales se supera sustancialmente este monto, logrando un ingreso de ₡125 137 198,10 (ciento veinticinco millones ciento treinta y siete mil ciento noventa y ocho colones con diez céntimos), alcanzando un 32% por encima de lo proyectado.

El comportamiento de este servicio muestra un crecimiento los últimos cuatro años y mantenimiento para el año 2023, este sostenimiento de ingresos que se ha dado en los últimos años ha sido producto de la estrategia implementada en las tasas, lo anterior se observa en la siguiente figura.

Figura 8



Fuente: Área Administrativa Financiera 2023

Mantenimiento de Parques y Obras de Ornato:

Este servicio los últimos cinco años ha ido en crecimiento los ingresos recaudados, durante el periodo 2023 se presupuestó la suma de ₡194 000 000,00

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

23



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°28

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024



Informe Evaluación 2023
Municipalidad de Pococi

2024

(ciento noventa y cuatro millones de colones) y se logró ejecutar $\text{Q}216\,142\,671,61$ (doscientos dieciséis millones ciento cuarenta y dos mil seiscientos setenta y un colones con sesenta y un céntimos), esto implica la superación de la meta en un 11%.

La siguiente gráfica muestra el comportamiento favorable de este servicio en los últimos años, mismo que se ha fortalecido en cuanto a la inversión para lograr la credibilidad del contribuyente hacia los trabajos del gobierno local, en obras que se realizan en la mayoría de parques centrales en los distritos que conforman el cantón.

Figura 9



Fuente: Área Administrativa Financiera 2023

Venta de otros servicios (certificaciones)

La venta de certificaciones es un servicio que el municipio presta al contribuyente por medio del convenio que se tiene con el Registro Nacional, con el fin de evitar que las persona tengan que desplazarse a esta institución a obtener los documentos requeridos para realizar trámites en la municipalidad.

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

24



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°29

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024



Informe Evaluación 2023
Municipalidad de Pococi

2024

Por este concepto se presupuestó para el período 2023 la suma de ₡65 000 000,00 (sesenta y cinco treinta millones de colones) de los cuales ingresaron ₡67 286 099,20 (sesenta y siete millones doscientos ochenta y seis mil noventa y nueve colones con veinte céntimos) sobrepasando en un 4% de la meta presupuestada.

Multas y sanciones

El monto presupuestado para el ejercicio económico 2023 fue de ₡276 700 000,00 (doscientos setenta y seis millones setecientos mil colones), logran una recaudación de ₡230 543 780,57 (doscientos treinta millones quinientos cuarenta y tres mil setecientos ochenta colones con cincuenta y siete céntimos).

Intereses moratorios

En términos globales se presupuestaron ₡120 000 000,00 (ciento veinte millones de colones) y se logró una recaudación de ₡164 829 822,09 (ciento sesenta y cuatro millones ochocientos veinte nueve mil ochocientos veintidós colones con nueve céntimos), superando en un 37% la meta proyectada.

Transferencia corriente por Impuesto al Banano

Se presupuesto el monto de ₡508 257 383,00 (quinientos ocho millones doscientos cincuenta y siete mil trescientos ochenta y tres colones) del que se registra un ingreso del 100% por concepto de esta transferencia corriente.

Transferencia de Capital de la ley 8114:

El monto presupuestado para el año 2023 fue de ₡3 172 482 261,00 (tres mil ciento setenta y dos millones cuatrocientos ochenta y dos mil doscientos

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)

25



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°30

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024



Informe Evaluación 2023
Municipalidad de Pococi

2024

sesenta y un colones) con un ingreso real registrado en las arcas municipales del 97%.

Otras transferencias:

De acuerdo con los registros presupuestarios para el año 2023 en la partida de IFAM Licores el monto proyectado fue de ₡31 585 015,93 (treinta y un millones quinientos ochenta y cinco mil quince colones con noventa y tres céntimos), logrando ingresos reales por ₡37 029 722,43 (treinta y siete millones veinte nueve mil setecientos veintidós colones con cuarenta y tres céntimos).

II. EGRESOS.

Al finalizar el año 2023 la ejecución de egresos de la Municipalidad de Pococi alcanza un monto de ₡ 13 530 330 765,96 (trece mil quinientos treinta millones trescientos treinta mil setecientos sesenta y cinco colones con noventa y seis céntimos), monto que representa un 78% del presupuesto de egresos. Este monto incluye lo que se registró bajo la modalidad de compromisos presupuestarios y que será liquidado posteriormente al 30 de junio de 2024.

Tabla 6

EGRESOS				
AÑO		PRESUPUESTADO	EJECUTADO	%
2019	₡	12,052,480,715.53	₡ 9,425,097,931.84	78%
2020	₡	11,685,961,462.95	₡ 9,702,401,183.23	83%
2021	₡	11,886,852,006.20	₡ 9,863,551,407.90	83%
2022	₡	13,763,769,412.95	₡ 11,758,219,318.85	85%
2023	₡	17,327,586,429.60	₡ 13,530,330,765.96	78%

Fuente: Área Administrativa Financiera 2023

La administración ha ejecutado cautelosamente los recursos del municipio, por cuanto toma en consideración la influencia que tiene el dinamismo de la economía mundial, aunado a la incertidumbre que existe sobre los desembolsos de los recursos de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria, Ley 8114 y el Impuesto al banano, Ley 7313, y por último, en cuanto a las Partidas Específicas,

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

26



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°31

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024



Informe Evaluación 2023
Municipalidad de Pococi

2024

no se logró ejecutar, por resultar insuficientes en muchos casos la disponibilidad de los recursos versus la necesidad real los mismos con el propósito de desarrollar los proyectos completa y evitar incumplimientos de obras.

Tabla 7

EGRESOS POR PROGRAMA				
PROGRAMA		PRESUPUESTADO	EJECUTADO	%
I	€	3,965,567,628.12	€ 3,500,348,582.33	88%
II	€	3,669,319,891.13	€ 3,162,660,024.50	86%
III	€	9,616,717,620.15	€ 6,855,536,159.13	71%
IV	€	90,981,290.20	€ 11,786,000.00	13%
TOTALES	€	17,342,586,429.60	€ 13,530,330,765.96	78%

Fuente: Área Administrativa Financiera 2023

Como puede observarse en la tabla anterior, la ejecución respecto al presupuesto asignado a cada programa alcanzo un 88%, un 86%, un 71%, y un 13% en los programas I, II, III y IV respectivamente.

En la siguiente tabla podemos observar los porcentajes que representan la ejecución presupuestaria de cada programa referente al total de la ejecución presupuestaria 2023. Reflejando una ejecución presupuestaria distribuida en un 26% para el Programa I, un 23% en el Programa II, un 51% en el Programa III y para el Programa IV no es representativa dentro del total de la ejecución del periodo 2023.

Tabla 8

EGRESOS POR PROGRAMA			
PROGRAMA		EJECUTADO	%
I	€	3,500,348,582.33	26%
II	€	3,162,660,024.50	23%
III	€	6,855,536,159.13	51%
IV	€	11,786,000.00	0%
TOTALES	€	13,530,330,765.96	100.00%

Fuente: Área Administrativa Financiera 2023

Se debe destacar que el municipio canalizó la mayor parte de ejecución de sus recursos en el programa de inversiones representando el 51% del total ejecutado, esto por cuanto reviste importancia debido a que es el programa que genera mayor impacto y valor público en el desarrollo del cantón, impulsando el desarrollo socioeconómico, con especial énfasis en el desarrollo de la infraestructura vial cantonal.

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

27



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°32

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024



Informe Evaluación 2023
Municipalidad de Pococi

2024

Tabla 9

EGRESOS 2023			
MUNICIPALIDAD DE POCOCI			
	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	% RELATIVO
REMUNERACIONES	€ 4,264,722,769.13	€ 3,619,895,999.27	85%
SERVICIOS	€ 3,511,656,418.55	€ 3,072,405,509.04	87%
MATERIALES Y SUMINISTROS	€ 2,403,697,233.86	€ 2,047,034,225.78	85%
INTERESES Y COMISIONES	€ 15,387,202.82	€ 14,448,776.09	94%
BIENES DURADEROS	€ 5,924,369,956.56	€ 3,766,368,684.32	63%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	€ 993,451,922.60	€ 879,301,026.85	89%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	€ 136,006,741.76	€ 80,000,000.00	59%
AMORTIZACIÓN	€ 51,863,225.78	€ 50,876,544.61	98%
CUENTAS ESPECIALES	€ 41,430,958.54	€ -	0%
TOTALES	€ 17,342,586,429.60	€ 13,530,330,765.96	78%

Fuente: Área Administrativa Financiera 2023

Podemos observar en la Tabla N° 9 que la ejecución según el monto presupuestado por cada partida se mantuvo en la mayor parte superior al 85% de ejecución, siendo las partidas de Transferencias de Capital y Bienes Duraderos, las de menor ejecución relativa con un 59% y 63% respectivamente; de manera que esos buenos resultados arrojaron una ejecución de 78% sobre el total del Presupuesto.

Programa I: Dirección y Administración General.

La ejecución de recursos en este programa alcanzó un monto de ₡3 500 348 582,33 (tres mil quinientos millones trescientos cuarenta y ocho mil quinientos ochenta y dos colones con treinta y tres céntimos), representando un 26% del total del presupuesto de egresos ejecutado, y un 88% de ejecución según el presupuesto asignado a este programa presupuestario.

En cuanto a la ejecución por partidas de egresos en este programa, en la tabla N° 10, podemos observar que las partidas de Transferencias de Capital, Bienes Duraderos y Materiales y Suministros tienen la menor proporción de ejecución con un 0%, 63% y 83% respectivamente, de su presupuesto de egresos; mientras que las partidas de Servicios, Remuneraciones y Transferencias Corrientes, tienen la mayor proporción de ejecución dentro del total de los egresos del programa I, con un 86%, 90% y 91% respectivamente.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°33

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024



Informe Evaluación 2023
Municipalidad de Pococi

2024

Tabla 10

EGRESOS 2023 PROGRAMA I MUNICIPALIDAD DE POCOCI			
	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	% RELATIVO
REMUNERACIONES	€ 1,900,805,744.41	€ 1,719,746,034.30	90%
SERVICIOS	€ 925,923,239.81	€ 798,242,862.27	86%
MATERIALES Y SUMINISTROS	€ 93,879,979.54	€ 78,136,409.05	83%
BIENES DURADEROS	€ 60,300,000.00	€ 38,164,908.77	63%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	€ 953,651,922.60	€ 866,058,367.94	91%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	€ 31,006,741.76	€ -	0%
TOTALES	€ 3,965,567,628.12	€ 3,500,348,582.33	88%

Fuente: Área Administrativa Financiera 2023

Programa II: Servicios Comunes.

La ejecución de recursos en este programa alcanzó un monto de ₡3 162 660 024,50 (tres mil ciento sesenta y dos millones seiscientos sesenta mil veinticuatro colones con cincuenta céntimos), que representa un 23% del total del presupuesto de egresos ejecutado y un 86% de los recursos presupuestados en este programa.

Referente a la ejecución por partidas de egresos en este programa, en la tabla N° 11, podemos observar que las partidas de Transferencias Corrientes, Materiales y Suministros, Remuneraciones y Servicios tienen la menor proporción de ejecución con un 47%, 83%, 84% y 88% respectivamente, de su presupuesto de egresos; mientras que las partidas de Bienes Duraderos, Intereses y Comisiones y Amortización tienen la mayor proporción de ejecución dentro del total de los egresos del programa II, con un 91%, 94% y 98% respectivamente.

Tabla 11

EGRESOS 2023 PROGRAMA II MUNICIPALIDAD DE POCOCI			
	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	% RELATIVO
REMUNERACIONES	€ 1,216,621,533.76	€ 1,016,995,086.09	84%
SERVICIOS	€ 1,603,929,620.00	€ 1,419,362,507.13	88%
MATERIALES Y SUMINISTROS	€ 466,252,940.50	€ 386,783,048.99	83%
INTERESES Y COMISIONES	€ 15,387,202.82	€ 14,448,776.09	94%
BIENES DURADEROS	€ 288,965,368.27	€ 261,778,390.64	91%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	€ 26,300,000.00	€ 12,415,670.95	47%
AMORTIZACIÓN	€ 51,863,225.78	€ 50,876,544.61	98%
TOTALES	€ 3,669,319,891.13	€ 3,162,660,024.50	86%

Fuente: Área Administrativa Financiera 2023

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

29



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Programa III: Inversiones.

La ejecución de recursos en este programa alcanzó un monto de ₡6 855 536 159,13 (seis mil ochocientos cincuenta y cinco millones quinientos treinta y seis mil ciento cincuenta y nueve colones con trece céntimos), que representa un 51% del total del presupuesto de egresos ejecutado, y un 71% de ejecución según el presupuesto asignado a este programa presupuestario.

Tabla 12

EGRESOS 2023 PROGRAMA III MUNICIPALIDAD DE POCOCI			
	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	% RELATIVO
REMUNERACIONES	₡ 1,147,295,490.96	₡ 883,154,878.88	77%
SERVICIOS	₡ 977,659,737.74	₡ 854,800,139.64	87%
MATERIALES Y SUMINISTROS	₡ 1,783,966,514.74	₡ 1,570,328,767.74	88%
BIENES DURADEROS	₡ 5,547,864,918.17	₡ 3,466,425,384.91	62%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	₡ 13,500,000.00	₡ 826,987.96	6%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	₡ 105,000,000.00	₡ 80,000,000.00	76%
CUENTAS ESPECIALES	₡ 41,430,958.54	₡ -	0%
TOTALES	₡ 9,616,717,620.15	₡ 6,855,536,159.13	71%

Fuente: Área Administrativa Financiera 2023

Referente a la ejecución por partidas de egresos en este programa, en la tabla N° 12, se observa que las partidas de Cuentas Especiales, Transferencias Corrientes y Bienes Duraderos tienen la menor proporción de ejecución con un 0%, 6%, y 61% respectivamente, de su presupuesto de egresos; mientras que las partidas de Transferencias de Capital, Remuneraciones, Servicios y Materiales y Suministros tienen la mayor proporción de ejecución dentro del total de los egresos del programa III, con un 76%, 77%, 87% y 88% respectivamente.

Programa IV: Partidas Específicas

En este programa la ejecución de recursos alcanzó la cifra de ₡11 786 000,00 (once millones setecientos ochenta y seis mil colones) para un 13% de ejecución del presupuesto asignado en este programa.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°35

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024



Informe Evaluación 2023
Municipalidad de Pococi

2024

Tabla 13

EGRESOS 2023 PROGRAMA IV MUNICIPALIDAD DE POCOCI				
	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	% RELATIVO	
SERVICIOS	₡ 4,143,821.00	₡ -	0%	
MATERIALES Y SUMINISTROS	₡ 59,597,799.08	₡ 11,786,000.00	20%	
BIENES DURADEROS	₡ 27,239,670.12	₡ -	0%	
TOTALES	₡ 90,981,290.20	₡ 11,786,000.00	13%	

Fuente: Área Administrativa Financiera 2023

Referente a la ejecución por partidas de egresos en este programa, en la tabla N° 13, se observa que la partida de Materiales y Suministros tienen la mayor proporción de ejecución con un 20%, de su presupuesto de egresos; mientras que las partidas de Servicios y Bienes Duraderos tienen un 0% de ejecución.

III. PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA.

Municipalidad de Pococi Presupuesto Inicial 2023 Proyectos de Inversión. Norma 4.2.14
--

Monto Presupuesto Inicial 2023	₡10,709,385,487.44
Monto Unidades de Desarrollo al 01 de agosto 2022. Datos SUGEVAL.	₡1,020.5070
Monto en Unidades de Desarrollo (1)	₡10,494,181.31

Monto Estrato Unidad de Desarrollo	₡380,096.62
Monto Unidades de Desarrollo al 01 de agosto 2022. Datos SUGEVAL.	₡1,020.5070
Monto estimado Proyectos Unidades de Desarrollo (2)	₡387,891,261.39

Al no poseer la Municipalidad ningún proyecto con un monto igual o superior a la suma de ₡387 891 261,39 no se anexa la información requerida según la norma 4.2.14 de las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos N-1-2012-DC-DFOE/R-DC-24-2012.

Fuente: Área Administrativa Financiera 2023





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°36

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024



Informe Evaluación 2023
Municipalidad de Pococi

2024

IV. REMUNERACIONES.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI RELACIÓN DE PUESTOS SUELDOS PARA CARGOS FIJOS 2023



NÚMERO DE PLAZAS	DETALLE DEL PUESTO	SALARIO BASE
1	ALCALDE MUNICIPAL	2,976,384.02
1	VICE ALCALDE	2,381,107.22
2	DIRECTOR MUNICIPAL 1	1,134,257.01
4	PROFESIONAL MUNICIPAL 2C	961,911.26
6	PROFESIONAL MUNICIPAL 2B	920,790.04
13	PROFESIONAL MUNICIPAL 2A	857,810.65
20	PROFESIONAL MUNICIPAL 1	723,128.37
2	TÉCNICO MUNICIPAL 2B	705,779.59
11	TÉCNICO MUNICIPAL 2A	686,327.78
2	TÉCNICO MUNICIPAL 1B	666,875.98
15	TÉCNICO MUNICIPAL 1A	648,255.43
2	ADMINISTRATIVO MUNICIPAL 1B	596,577.88
15	ADMINISTRATIVO MUNICIPAL 1A	532,177.20
6	OPERARIO MUNICIPAL 2	561,726.45
19	OPERARIO MUNICIPAL 1D	548,369.97
10	OPERARIO MUNICIPAL 1C	532,177.20
36	OPERARIO MUNICIPAL 1B	518,780.62
3	OPERARIO MUNICIPAL 1A	506,367.62

Fuente: Relación de puestos II Semestre 2023 - Proceso de Gestión Humana y CAM





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°37

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024



Informe Evaluación 2023
Municipalidad de Pococí

2024



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ RELACIÓN DE PUESTOS SERVICIOS ESPECIALES 2023



NÚMERO DE PLAZAS	DETALLE DEL PUESTO	SALARIO BASE
4	OPERARIO MUNICIPAL 1D	548,369.97

Fuente: Relación de puestos II Semestre 2023 - Proceso de Gestión Humana y CAM



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ 2023

DIETAS A REGIDORES - SINDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE.

REGIDORES PROPIETARIOS	Número de sesiones mensuales (4 ordinarias y 2 extraordinarias)	Monto bruto mensual	Monto Neto mensual
Juan Luis Gómez Gómez	6	715,622.52	608,279.14
Jonathan García Chévez	6	715,622.52	608,279.14
Reinaldo Benavides Vargas	6	715,622.52	608,279.14
Luis Angel Mendez Araya	6	715,622.52	608,279.14
Denia Yaslyn Morales Grajal	6	715,622.52	608,279.14
Jose Antonio Bustos Martínez	6	715,622.52	608,279.14
Randall Torres Barrientos	6	715,622.52	608,279.14
Ovidio Vives Castro	6	715,622.52	608,279.14
Alfredo Calderón Alfaro	6	715,622.52	608,279.14

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

33



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°38

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024



Informe Evaluación 2023
Municipalidad de Pococi

2024

REGIDORES SUPLENTES			
Bernardo Yeach Davis	6	357,811.38	304,139.67
Osael Campos Bolaños	6	357,811.38	304,139.67
Jairo Antonio Ojeda Aburto	6	357,811.38	304,139.67
Flor Iveth Peraza Campos	6	357,811.38	304,139.67
Rosbil Danier Arguello Badilla	6	357,811.38	304,139.67
Rita Marcelly Umaña Valverde	6	357,811.38	304,139.67
Marilú Ballesterero Cruz	6	357,811.38	304,139.67
Yoseline Ricío Abarca Torres	6	357,811.38	304,139.67
Hilda Zamora Arias	6	357,811.38	304,139.67
SINDICOS PROPIETARIOS			
Gabriela Madrigal Gonzalez	6	357,811.38	304,139.67
Greivin Bonilla Sánchez	6	357,811.38	304,139.67
Sandra Umaña López	6	357,811.38	304,139.67
Carmen Sánchez Navarro	6	357,811.38	304,139.67
José A. Chavarría Villarreal	6	357,811.38	304,139.67
Javier Jiménez Villalobos	6	357,811.38	304,139.67
Alejandra Sancho Bravo	6	357,811.38	304,139.67
SINDICOS SUPLENTES			
Johana Flores Rosales	6	178,905.60	152,069.76
José Luis Díaz Valverde	6	178,905.60	152,069.76
Keylor Andrey Campos Chacón	6	178,905.60	152,069.76
Shirley Murillo Flores	6	178,905.60	152,069.76
Ana Rita Rodriguez Jiménez	6	178,905.60	152,069.76
Jorge Gonzalez Calderón	6	178,905.60	152,069.76

Monto bruto por dieta			
R. Propietario	R. Suple - S.Pro	Sindico Supl	Renta
119,270.42	59,635.23	29,817.60	15%

Fuente: Archivos del Proceso de Gestión Humana y CAM - II
Semestre 2023



Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

34



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°41

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024



Informe Evaluación 2023
Municipalidad de Pococi

[illegible]

100

Observación: la Administración debe contar con los expedientes correspondientes para cada caso sobre el que se han formulado las preguntas, atendiendo al momento, lugar y a estado de los hechos y estar disponibles.



Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

37

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°42

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024



Informe Evaluación 2021
Municipalidad de Pococi

2022

V. TRANSFERENCIAS.

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ				
Transferencias Presupuestarias y canceladas al segundo semestre 2023				
Código Presupuestado	Aplicación	Presupuesto aprobado	Monto presupuestado	Gasto real
01.04.30.06.01.01.01	Aporte O.N.T. 1% I.B.I. Ley 7729, art. 13	Presupuesto Ordinario 2023	€24,500,000.00	€12,250,000.00
		Presupuesto extraordinario 02-2023	€5,392,614.77	€5,392,614.77
01.04.30.06.01.02.01	Aporte CONAGEBIO 10% Ley 7788, art. 43	Presupuesto Ordinario 2023	€3,700,000.00	€1,850,000.00
		Presupuesto extraordinario 02-2023	€1,585,553.80	€1,585,553.80
01.04.30.06.01.02.02	Aporte al fondo de parques nacionales 70% Ley 7788, art. 43	Presupuesto Ordinario 2023	€23,310,000.00	€11,655,000.00
		Presupuesto extraordinario 02-2023	€9,988,988.94	€9,988,988.94
01.04.30.06.01.02.03.01	Junta Administrativa del Registro Nacional 2% I.B.I. Ley 9976, art. 22	Presupuesto Ordinario 2023	€49,000,000.00	€24,500,000.00
		Presupuesto extraordinario 02-2023	€10,877,326.94	€10,877,326.94
01.04.30.06.01.02.04	Consejo Nacional de Personas con Discapacidad Ley 9303, art. 10	Presupuesto Ordinario 2023	€25,475,465.75	€19,106,599.31
		Presupuesto extraordinario 02-2023	€34,949,770.26	€34,949,770.26
01.04.30.06.01.03.01	Juntas de Educación 10% de Ley 7509. Ley 8972, art. 1	Presupuesto Ordinario 2023	€245,000,000.00	€122,500,000.00
		Presupuesto extraordinario 02-2023	€53,953,050.45	€53,953,050.45
01.04.30.06.01.04.02	Unión Cantonal de Gobiernos Locales Estatutos UNGL, art. 51	Presupuesto Ordinario 2023	€17,474,885.00	€8,737,442.50
01.04.30.06.01.04.01.01	Aporte Comité Cantonal de deportes de Pococí (3% ordinario) Ley 7794, art. 179 Nota(01)	Presupuesto Ordinario 2023	€227,062,269.88	€113,531,134.94
		Presupuesto extraordinario 02-2023	€54,561,518.16	€54,531,134.94
TOTAL				€485,408,616.85
Nota : (01) En el presupuesto extraordinario 02-2023, del Comité Cantonal de Deportes de Pococí incorporó el saldo de la liquidación 2022 por un monto de \$54,561,518.16.				

Fuente: Área Administrativa Financiera 2023

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

38



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°43

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024



Informe Evaluación 2021
Municipalidad de Pococi

2022

VI. DEUDA.

COMPRA DE CAMIONES RECOLECTORES			
Plazo Total			10 años
Financiamiento			€109.980.000
Plazo de Finalización			17/2/2024
No Operación			183-14-30720683
Saldo a junio 2023	Amortización	Interés	Saldo Actual a diciembre 2023
€10.883.208,91	€7.448.503,91	€289.541,53	€3.434.705,00

Fuente: Área Administrativa Financiera 2023

COMPRA DE MAQUINARIA			
Plazo Total			12 años
Financiamiento			€370.000.00
Plazo de Finalización			11/2/2027
No Operación			001-0183-014-3065
Saldo a mayo 2023	Amortización	Interés	Saldo Actual a noviembre 2023
€151.440.804,96	€18.223.511,11	€6.402.752,91	€133.217.293,85

Fuente: Área Administrativa Financiera 2023

VII. PRINCIPALES LIMITACIONES PRESENTADAS.

Posterior al análisis de la información financiera y administrativa de la Municipalidad, se identificaron algunas debilidades en las que la institución debe centrar sus esfuerzos y establecer medidas y acciones para mejorar la ejecución de los recursos, algunas de esas falencias y acciones de mejora se resumen las siguientes ideas:

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

39



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°44

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024



Informe Evaluación 2021
Municipalidad de Pococi

2022

1. Producto de los controles implementados por el Área Financiera se logra seguir manteniendo resultados favorables. No obstante, es indispensable que las autoridades municipales y titulares subordinados de la institución continúen realizando el control estricto de los ingresos y egresos en los que incurre, con el propósito de mantener montos favorables para la institución y no provocar déficit presupuestario.
2. Es pertinente elaborar un cronograma de ejecución de obra pública acorde con el plan de compras institucional, con el propósito de establecer como fecha límite la inclusión de los pliegos de condiciones al SICOP a más tardar el 31 de octubre de cada año.
3. Realizar un seguimiento mensual a los proyectos bajo la modalidad de compromisos presupuestarios, con la finalidad de alcanzar su ejecución efectiva en el plazo establecido.
4. Continuar con el seguimiento de ejecución de proyectos realizado desde el proceso financiero con la finalidad de detectar y comunicar oportunamente situaciones que afecten el cumplimiento y tomar las acciones pertinentes en tiempo y forma.
5. En la medida de lo posible no presentar documentos presupuestarios en el último trimestre del año, ya que esta situación disminuye la ejecución presupuestaria del período y aumenta el monto de compromisos presupuestarios.
6. Analizar en conjunto con los síndicos de cada distrito y coordinador de Planificación y Desarrollo Urbano, las partidas específicas aprobadas por el gobierno que no tienen suficiente contenido presupuestario para la realización del proyecto en su totalidad, con el propósito de realizar las modificaciones necesarias ante la Asamblea Legislativa y obtener el presupuesto total requerido para su ejecución.
7. Analizar un cambio en la comisión de NICSP de la institución y realizar un seguimiento continuo de las diversas actividades que se deben realizar ya que el poco compromiso existente de algunos procesos ocasiona atrasos y carencias en la información que se debe presentar.

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

40



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°45

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024



Informe Evaluación 2021
Municipalidad de Pococí

2022

8. Analizar la implementación de plataformas tecnológicas en áreas importantes que puedan mejorar los procesos municipales, por canales más automatizados y auto gestionados.
9. Dar seguimiento al sistema de control interno que expone a todas las actividades del Municipio a riesgos de diferente tipo y diversos impactos según el informe de autoevaluación y SEVRI.
10. Mantener la práctica de los últimos años en cuanto a la eficiencia de procesos para disminuir el gasto y así redireccionar los recursos económicos a proyectos de impacto.
11. Continuar con el esfuerzo integral entre el gobierno local y la comunidad comercial local, de apoyo a iniciativas que reactiven y dinamicen la economía del cantón, con el propósito de promocionar y posicionar turísticamente al Cantón de Pococí.

Elaborado por


Licda. Yalena Noguera Chinchilla
Presupuesto


MAF Rosalyn Corrales Salas
Planificación


Licda. Lissette Mora Agüero
Área Administrativa Financiera

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

41



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°46

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

Analista Financiera

Teléfono: 2713-65-48

andrea.camacho@municipococi.go.cr

Oficio N°AAF-A-004-2024

Para:

Licda. Lissette Mora Agüero

De:

Licda. Andrea Camacho Zárate

Asunto:

Compromisos del año 2023.

Fecha:

29-01-2024

Previo a un cordial saludo, y con la finalidad de hacer de su conocimiento este informe, donde se presenta los compromisos presupuestarios al 31 de diciembre del 2023, por medio de cuadros y gráficos analíticos donde se muestran de forma acumulada y resumida los resultados obtenidos en el accionar de la Municipalidad de Pococí, destacándose los siguientes aspectos:

1. Detalle por programa.
2. Formulario 04 y 05 solicitado por la Contraloría General de la República.
3. Detalle de la composición de acuerdo con el origen del recurso.
4. Detalle de compromisos por Objeto de gasto.
5. Detalle de compromisos (2011-2023).
6. Detalle de la persona que gestionó el compromiso.

municipococi.go.cr

1



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°47

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

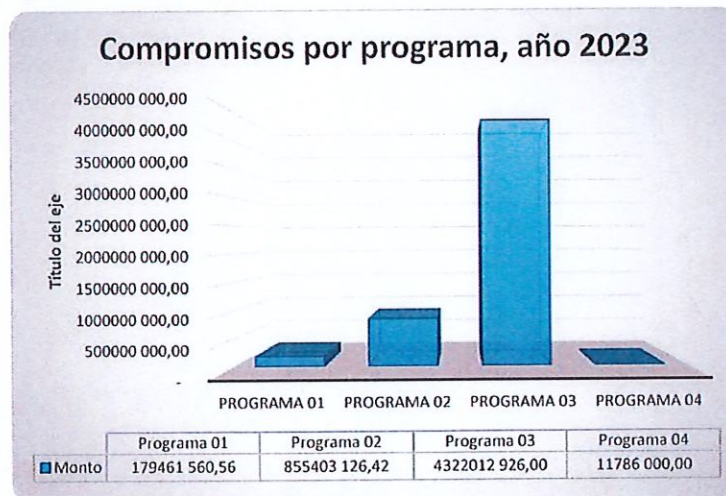
Analista Financiera

Teléfono: 2713-65-48

andrea.camacho@munipococi.go.cr

Los recursos incluidos en los diferentes presupuestos realizados durante el periodo 2023, nos da como resultado una gran cantidad de compromisos en comparación con el año anterior, así mismo se puede determinar el logro en la gestión realizada por el área Administrativa financiera así como el trabajo en conjunto con el área técnica, donde nos permite reflejar el accionar en la ejecución de las diferentes obras que se realizaron y el grado de satisfacción y de apoyo que se ha tenido por parte de la ciudadanía.

1. A continuación, se detalla por programa los compromisos del año 2023. En el caso del Programa 01 Dirección y Administración, el porcentaje fue de un 3.34%, en el Programa 02 correspondiente a Servicios comunales, el porcentaje fue de un 15.93%, en materia de Inversiones del Programa 03 fue de un 80.50% y en Partidas Específicas Programa 04 el porcentaje fue de 0.22%.



munipococi.go.cr

2



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°48

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

Analista Financiera

Teléfono: 2713-65-48

andrea.camacho@municipococi.go.cr

De acuerdo con la gráfica que se presentó anteriormente podemos mencionar algunos proyectos de los cuales se destacan.

- En el caso del programa 01 Dirección y Administración, se llevaron a cabo actualizaciones y mantenimiento de sistemas, compra de equipo, contrataciones de servicios de gestión y apoyo, de manera que le sirva a la Administración para seguir operando de la mejor manera, permitiendo que para final y principio de año la gestión que se realice sea consecutiva y no presente ningún atraso a la hora que nuestros contribuyentes lleguen a realizar sus diferentes gestiones. Como se indica el monto fue de ₡179.461.560,56, distribuido en un 10.32% en bienes duraderos, un 21.59% compra de materiales, un 62.64% en contrataciones de servicios de gestión y a poyo y un 5.45% en transferencias corrientes.
- En materia del Programa 02, Servicios Comunes, se llevaron a cabo gestiones importantes donde se brindó un mejor servicio, dentro de las actividades que se realizaron, se compró equipo especializado tipo grúa, mejoramientos en el manejo de residuos orgánicos domiciliarios como institucionales, compra de herramientas para trabajar en los parques del cantón, en este programa se llevó a cabo compra de insumos para promociones de programas de educación ambiental, mejoramiento en la seguridad del plantel, así como suministros como combustible que permita el funcionamiento consecutivo

municipococi.go.cr

3



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°49

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

Analista Financiera

Teléfono: 2713-65-48

andrea.camacho@municipococi.go.cr

en la prestación de los servicios que brinda la municipalidad. En el mes de diciembre se llevaron a cabo actividades de esparcimiento familiar en la mayoría de los distritos del Cantón de Pococi, principalmente el desarrollo de Fantasía navideña, esta actividad engloba una serie de mecanismos logísticos que permitió retribuir a cada una de las familias del cantón, mediante espacios navideños. El monto de compromisos fue de \$855.403.126,42, compuesto de un 29.26% para bienes duraderos, con respecto a materiales y suministros se requirió un 27.78% y en servicios el porcentaje fue de 42.96%.

- Como se puede observar el Programa 03 de inversión, fue el programa que tuvo más movimiento ya que se desarrollaron muchos proyectos en diferentes lugares del cantón, en conjunto con varias instituciones donde se realizaron convenios permitiéndole mejorar la infraestructura, ejemplo de ellos el mejoramiento de la red vial, caminos, carpetas asfálticas, lastres, construcción de puentes, aceras, así como compra de materiales para el funcionamiento de la maquinaria y equipo que se utilizan en los proyectos ubicados en los diferentes distritos, por ejemplo Tratamiento Río Blanco, Sistema de Alcantarillado de Calle Uno, los Lagos de Cariari, mejoramiento de la ruta del Sector Nueve, recarpeteo caminos campo Cinco, proyecto camino Nazareth-Teresa, Suerte- Santa Rosa, perdiz, proyecto asentamiento Indio, playground ubicados en diferentes lugares del cantón, mejoras en los salones de la

municipococi.go.cr



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°50

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

Analista Financiera

Teléfono: 2713-65-48

andrea.camacho@municipococi.go.cr

Guaria, la Gaviota. En conjunto se han desarrollados proyectos con el INDER, Y CORBANA, lo que han generado un impacto positivo para los habitantes del Cantón. El monto gestionado fue de ₡4.322.012.926,00 de los cuales se distribuyeron de la siguiente manera en bienes duraderos el porcentaje comprometido fue de 64.49%, en lo que respecta a materiales y suministros fue de 23.06% y en el rubro de servicios se invirtió un 12.45%.

- En el programa 04 el cual corresponde a Partidas Específicas se comprometió el monto de ₡11.786.000,00, y las obras realizadas fueron de mejoras en el parque central de la Rita, así como mejoras en el sistema de drenaje de ese Distrito.

municipococi.go.cr

5



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°51

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

Analista Financiera

Teléfono: 2713-65-48

andrea.camacho@municipococi.go.cr

2. En el Formulario 04 que se envía con la liquidación presupuestaria, se refleja un resumen total por objeto de gasto de los compromisos del año 2023,

FORMULARIO Nro. 4					
MUNICIPALIDAD DE POCOCI					
LIQUIDACION DE COMPROMISOS					
AL 31-12-2023					
RESUMEN					
PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	EGRESOS REALES	COMPROMISOS AL 31-12-2023	COMPROMISOS ANULADOS	COMPROMISOS PENDIENTES
Remuneraciones	-	-	-	-	-
Servicios	1 776 915 709,20	758 904 819,57	1 018 010 889,63	-	-
Materiales y Suministros	1 508 560 328,16	223 559 162,05	1 285 001 166,11	-	-
Intereses y Comisiones	-	-	-	-	-
Activos Financieros	-	-	-	-	-
Bienes Duraderos	3 110 007 275,91	54 130 718,67	3 055 876 557,24	-	-
Transferencias Corrientes	9 775 000,00	-	9 775 000,00	-	-
Transferencias de Capital	-	-	-	-	-
Amortización	-	-	-	-	-
Cuentas Especiales	-	-	-	-	-
	6 405 258 313,27	1 036 594 700,29	5 368 663 612,98	-	-

Andrea Camacho Zárate
Nombre del funcionario responsable de su elaboración

Analista
Cargo que ocupa en la organización

23-01-24
Fecha

ANDREA CAMACHO ZARATE
(FIRMA)

Firmado digitalmente por ANDREA CAMACHO ZARATE, JFARSA, Fecha: 2024.01.23 14:40:42 -05'00'

municipococi.go.cr

6



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°52

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

Analista Financiera

Teléfono: 2713-65-48

andreo.camacho@municipococi.go.cr

En el Formulario 05 que solicita Contraloría General de la República, se presenta los datos detallados por programa, por objeto de gasto de los recursos presupuestados así como el egreso realizado y los compromisos que quedaron por ejecutar en el primer semestre del 2024.

FORMULARIO Nro. 5 MUNICIPALIDAD DE POCOCI LIQUIDACIÓN DE COMPROMISOS AL 31-12-2023				
PROGRAMA: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL				
PARTEIDA	PRESUPUESTO APROBADO	EGRESOS REALES	COMPROMISOS AL 31-12-2023	DOCUMENTO DE RESPALDO
Remuneraciones	-	-	-	2403-7413-7446-7455-7525-7526-7536-7576-7582-7624-7637-7697-7791-7846-7924-7941-7944-7945-7976-7982-7983-7985-7986-7987-7988-7989-7990-7991-7992-7993-7994-7995-7996-7997-7998-7999-8000-8001-8002-8003-8004-8005-8006-8007-8008-8009-8010-8011-8012-8013-8014-8015-8016-8017-8018-8019-8020-8021-8022-8023-8024-8025-8026-8027-8028-8029-8030-8031-8032-8033-8034-8035-8036-8037-8038-8039-8040-8041-8042-8043-8044-8045-8046-8047-8048-8049-8050-8051-8052-8053-8054-8055-8056-8057-8058-8059-8060-8061-8062-8063-8064-8065-8066-8067-8068-8069-8070-8071-8072-8073-8074-8075-8076-8077-8078-8079-8080-8081-8082-8083-8084-8085-8086-8087-8088-8089-8090-8091-8092-8093-8094-8095-8096-8097-8098-8099-8100-8101-8102-8103-8104-8105-8106-8107-8108-8109-8110-8111-8112-8113-8114-8115-8116-8117-8118-8119-8120-8121-8122-8123-8124-8125-8126-8127-8128-8129-8130-8131-8132-8133-8134-8135-8136-8137-8138-8139-8140-8141-8142-8143-8144-8145-8146-8147-8148-8149-8150-8151-8152-8153-8154-8155-8156-8157-8158-8159-8160-8161-8162-8163-8164-8165-8166-8167-8168-8169-8170-8171-8172-8173-8174-8175-8176-8177-8178-8179-8180-8181-8182-8183-8184-8185-8186-8187-8188-8189-8190-8191-8192-8193-8194-8195-8196-8197-8198-8199-8200-8201-8202-8203-8204-8205-8206-8207-8208-8209-8210-8211-8212-8213-8214-8215-8216-8217-8218-8219-8220-8221-8222-8223-8224-8225-8226-8227-8228-8229-8230-8231-8232-8233-8234-8235-8236-8237-8238-8239-8240-8241-8242-8243-8244-8245-8246-8247-8248-8249-8250-8251-8252-8253-8254-8255-8256-8257-8258-8259-8260-8261-8262-8263-8264-8265-8266-8267-8268-8269-8270-8271-8272-8273-8274-8275-8276-8277-8278-8279-8280-8281-8282-8283-8284-8285-8286-8287-8288-8289-8290-8291-8292-8293-8294-8295-8296-8297-8298-8299-8300-8301-8302-8303-8304-8305-8306-8307-8308-8309-8310-8311-8312-8313-8314-8315-8316-8317-8318-8319-8320-8321-8322-8323-8324-8325-8326-8327-8328-8329-8330-8331-8332-8333-8334-8335-8336-8337-8338-8339-8340-8341-8342-8343-8344-8345-8346-8347-8348-8349-8350-8351-8352-8353-8354-8355-8356-8357-8358-8359-8360-8361-8362-8363-8364-8365-8366-8367-8368-8369-8370-8371-8372-8373-8374-8375-8376-8377-8378-8379-8380-8381-8382-8383-8384-8385-8386-8387-8388-8389-8390-8391-8392-8393-8394-8395-8396-8397-8398-8399-8400-8401-8402-8403-8404-8405-8406-8407-8408-8409-8410-8411-8412-8413-8414-8415-8416-8417-8418-8419-8420-8421-8422-8423-8424-8425-8426-8427-8428-8429-8430-8431-8432-8433-8434-8435-8436-8437-8438-8439-8440-8441-8442-8443-8444-8445-8446-8447-8448-8449-8450-8451-8452-8453-8454-8455-8456-8457-8458-8459-8460-8461-8462-8463-8464-8465-8466-8467-8468-8469-8470-8471-8472-8473-8474-8475-8476-8477-8478-8479-8480-8481-8482-8483-8484-8485-8486-8487-8488-8489-8490-8491-8492-8493-8494-8495-8496-8497-8498-8499-8500-8501-8502-8503-8504-8505-8506-8507-8508-8509-8510-8511-8512-8513-8514-8515-8516-8517-8518-8519-8520-8521-8522-8523-8524-8525-8526-8527-8528-8529-8530-8531-8532-8533-8534-8535-8536-8537-8538-8539-8540-8541-8542-8543-8544-8545-8546-8547-8548-8549-8550-8551-8552-8553-8554-8555-8556-8557-8558-8559-8560-8561-8562-8563-8564-8565-8566-8567-8568-8569-8570-8571-8572-8573-8574-8575-8576-8577-8578-8579-8580-8581-8582-8583-8584-8585-8586-8587-8588-8589-8590-8591-8592-8593-8594-8595-8596-8597-8598-8599-8600-8601-8602-8603-8604-8605-8606-8607-8608-8609-8610-8611-8612-8613-8614-8615-8616-8617-8618-8619-8620-8621-8622-8623-8624-8625-8626-8627-8628-8629-8630-8631-8632-8633-8634-8635-8636-8637-8638-8639-8640-8641-8642-8643-8644-8645-8646-8647-8648-8649-8650-8651-8652-8653-8654-8655-8656-8657-8658-8659-8660-8661-8662-8663-8664-8665-8666-8667-8668-8669-8670-8671-8672-8673-8674-8675-8676-8677-8678-8679-8680-8681-8682-8683-8684-8685-8686-8687-8688-8689-8690-8691-8692-8693-8694-8695-8696-8697-8698-8699-8700-8701-8702-8703-8704-8705-8706-8707-8708-8709-8710-8711-8712-8713-8714-8715-8716-8717-8718-8719-8720-8721-8722-8723-8724-8725-8726-8727-8728-8729-8730-8731-8732-8733-8734-8735-8736-8737-8738-8739-8740-8741-8742-8743-8744-8745-8746-8747-8748-8749-8750-8751-8752-8753-8754-8755-8756-8757-8758-8759-8760-8761-8762-8763-8764-8765-8766-8767-8768-8769-8770-8771-8772-8773-8774-8775-8776-8777-8778-8779-8780-8781-8782-8783-8784-8785-8786-8787-8788-8789-8790-8791-8792-8793-8794-8795-8796-8797-8798-8799-8800-8801-8802-8803-8804-8805-8806-8807-8808-8809-8810-8811-8812-8813-8814-8815-8816-8817-8818-8819-8820-8821-8822-8823-8824-8825-8826-8827-8828-8829-8830-8831-8832-8833-8834-8835-8836-8837-8838-8839-8840-8841-8842-8843-8844-8845-8846-8847-8848-8849-8850-8851-8852-8853-8854-8855-8856-8857-8858-8859-8860-8861-8862-8863-8864-8865-8866-8867-8868-8869-8870-8871-8872-8873-8874-8875-8876-8877-8878-8879-8880-8881-8882-8883-8884-8885-8886-8887-8888-8889-8890-8891-8892-8893-8894-8895-8896-8897-8898-8899-8900-8901-8902-8903-8904-8905-8906-8907-8908-8909-8910-8911-8912-8913-8914-8915-8916-8917-8918-8919-8920-8921-8922-8923-8924-8925-8926-8927-8928-8929-8930-8931-8932-8933-8934-8935-8936-8937-8938-8939-8940-8941-8942-8943-8944-8945-8946-8947-8948-8949-8950-8951-8952-8953-8954-8955-8956-8957-8958-8959-8960-8961-8962-8963-8964-8965-8966-8967-8968-8969-8970-8971-8972-8973-8974-8975-8976-8977-8978-8979-8980-8981-8982-8983-8984-8985-8986-8987-8988-8989-8990-8991-8992-8993-8994-8995-8996-8997-8998-8999-9000-9001-9002-9003-9004-9005-9006-9007-9008-9009-9010-9011-9012-9013-9014-9015-9016-9017-9018-9019-9020-9021-9022-9023-9024-9025-9026-9027-9028-9029-9030-9031-9032-9033-9034-9035-9036-9037-9038-9039-9040-9041-9042-9043-9044-9045-9046-9047-9048-9049-9050-9051-9052-9053-9054-9055-9056-9057-9058-9059-9060-9061-9062-9063-9064-9065-9066-9067-9068-9069-9070-9071-9072-9073-9074-9075-9076-9077-9078-9079-9080-9081-9082-9083-9084-9085-9086-9087-9088-9089-9090-9091-9092-9093-9094-9095-9096-9097-9098-9099-9100-9101-9102-9103-9104-9105-9106-9107-9108-9109-9110-9111-9112-9113-9114-9115-9116-9117-9118-9119-9120-9121-9122-9123-9124-9125-9126-9127-9128-9129-9130-9131-9132-9133-9134-9135-9136-9137-9138-9139-9140-9141-9142-9143-9144-9145-9146-9147-9148-9149-9150-9151-9152-9153-9154-9155-9156-9157-9158-9159-9160-9161-9162-9163-9164-9165-9166-9167-9168-9169-9170-9171-9172-9173-9174-9175-9176-9177-9178-9179-9180-9181-9182-9183-9184-9185-9186-9187-9188-9189-9190-9191-9192-9193-9194-9195-9196-9197-9198-9199-9200-9201-9202-9203-9204-9205-9206-9207-9208-9209-9210-9211-9212-9213-9214-9215-9216-9217-9218-9219-9220-9221-9222-9223-9224-9225-9226-9227-9228-9229-9230-9231-9232-9233-9234-9235-9236-9237-9238-9239-9240-9241-9242-9243-9244-9245-9246-9247-9248-9249-9250-9251-9252-9253-9254-9255-9256-9257-9258-9259-9260-9261-9262-9263-9264-9265-9266-9267-9268-9269-9270-9271-9272-9273-9274-9275-9276-9277-9278-9279-9280-9281-9282-9283-9284-9285-9286-9287-9288-9289-9290-9291-9292-9293-9294-9295-9296-9297-9298-9299-9300-9301-9302-9303-9304-9305-9306-9307-9308-9309-9310-9311-9312-9313-9314-9315-9316-9317-9318-9319-9320-9321-9322-9323-9324-9325-9326-9327-9328-9329-9330-9331-9332-9333-9334-9335-9336-9337-9338-9339-9340-9341-9342-9343-9344-9345-9346-9347-9348-9349-9350-9351-9352-9353-9354-9355-9356-9357-9358-9359-9360-9361-9362-9363-9364-9365-9366-9367-9368-9369-9370-9371-9372-9373-9374-9375-9376-9377-9378-9379-9380-9381-9382-9383-9384-9385-9386-9387-9388-9389-9390-9391-9392-9393-9394-9395-9396-9397-9398-9399-9400-9401-9402-9403-9404-9405-9406-9407-9408-9409-9410-9411-9412-9413-9414-9415-9416-9417-9418-9419-9420-9421-9422-9423-9424-9425-9426-9427-9428-9429-9430-9431-9432-9433-9434-9435-9436-9437-9438-9439-9440-9441-9442-9443-9444-9445-9446-9447-9448-9449-9450-9451-9452-9453-9454-9455-9456-9457-9458-9459-9460-9461-9462-9463-9464-9465-9466-9467-9468-9469-9470-9471-9472-9473-9474-9475-9476-9477-9478-9479-9480-9481-9482-9483-9484-9485-9486-9487-9488-9489-9490-9491-9492-9493-9494-9495-9496-9497-9498-9499-9500-9501-9502-9503-9504-9505-9506-9507-9508-9509-9510-9511-9512-9513-9514-9515-9516-9517-9518-9519-9520-9521-9522-9523-9524-9525-9526-9527-9528-9529-9530-9531-9532-9533-9534-9535-9536-9537-9538-9539-9540-9541-9542-9543-9544-9545-9546-9547-9548-9549-9550-9551-9552-9553-9554-9555-9556-9557-9558-9559-9560-9561-9562-9563-9564-9565-9566-9567-9568-9569-9570-9571-9572-9573-9574-9575-9576-9577-9578-9579-9580-9581-9582-9583-9584-9585-9586-9587-9588-9589-9590-9591-9592-9593-9594-9595-9596-9597-9598-9599-9600-9601-9602-9603-9604-9605-9606-9607-9608-9609-9610-9611-9612-9613-9614-9615-9616-9617-9618-9619-9620-9621-9622-9623-9624-9625-9626-9627-9628-9629-9630-9631-9632-9633-9634-9635-9636-9637-9638-9639-9640-9641-9642-9643-9644-9645-9646-9647-9648-9649-9650-9651-9652-9653-9654-9655-9656-9657-9658-9659-9660-9661-9662-9663-9664-9665-9666-9667-9668-9669-9670-9671-9672-9673-9674-9675-9676-9677-9678-9679-9680-9681-9682-9683-9684-9685-9686-9687-9688-9689-9690-9691-9692-9693-9694-9695-9696-9697-9698-9699-9700-9701-9702-9703-9704-9705-9706-9707-9708-9709-9710-9711-9712-9713-9714-9715-9716-9717-9718-9719-9720-9721-9722-9723-9724-9725-9726-9727-9728-9729-9730-9731-9732-9733-9734-9735-9736-9737-9738-9739-9740-9741-9742-9743-9744-9745-9746-9747-9748-9749-9750-9751-9752-9753-9754-9755-9756-9757-9758-9759-9760-9761-9762-9763-9764-9765-9766-9767-9768-9769-9770-9771-9772-9773-9774-9775-9776-9777-9778-9779-9780-9781-9782-9783-9784-9785-9786-9787-9788-9789-9790-9791-9792-9793-9794-9795-9796-9797-9798-9799-9800-9801-9802-9803-9804-9805-9806-9807-9808-9809-9810-9811-9812-9813-9814-9815-9816-9817-9818-9819-9820-9821-9822-9823-9824-9825-9826-9827-9828-9829-9830-9831-9832-9833-9834-9835-9836-9837-9838-9839-9840-9841-9842-9843-9844-9845-9846-9847-9848-9849-9850-9851-9852-9853-9854-9855-9856-9857-9858-9859-9860-9861-9862-9863-9864-9865-9866-9867-9868-9869-9870-9871-9872-9873-9874-9875-9876-9877-9878-9879-9880-9881-9882-9883-9884-9885-9886-9887-9888-9889-9890-9891-9892-9893-9894-9895-9896-9897-9898-9899-9900-9901-9902-9903-9904-9905-9906-9907-9908-9909-9910-9911-9912-9913-9914-9915-9916-9917-9918-9919-9920-9921-9922-9923-9924-9925-9926-9927-9928-9929-9930-9931-9932-9933-9934-9935-9936-9937-9938-9939-9940-9941-9942-9943-9944-9945-9946-9947-9948-9949-9950-9951-9952-9953-9954-9955-9956-9957-9958-9959-9960-9961-9962-9963-9964-9965-9966-9967-9968-9969-9970-9971-9972-9973-9974-9975-9976-9977-9978-9979-9980-9981-9982-9983-9984-9985-9986-9987-9988-9989-9990-9991-9992-9993-9994-9995-9996-9997-9998-9999-10000-10001-10002-10003-10004-10005-10006-10007-10008-10009-10010-10011-10012-10013-10014-10015-10016-10017-10018-10019-10020-10021-10022-10023-10024-10025-10026-10027-10028-10029-10030-10031-10032-10033-10034-10035-10036-10037-10038-10039-10040-10041-10042-10043-10044-10045-10046-10047-10048-10049-10050-10051-10052-10053-10054-10055-10056-10057-10058-10059-10060-10061-10062-10063-10064-10065-10066-10067-10068-10069-10070-10071-10072-10073-10074-10075-10076-10077-10078-10079-10080-10081-10082-10083-10084-10085-10086-10087-10088-10089-10090-10091-10092-10093-10094-10095-10096-10097-10098-10099-10100-10101-10102-10103-10104-10105-10106-10107-10108-10109-10110-10111-10112-10113-10114-10115-10116-10117-10118-10119-10120-10121-10122-10123-10124-10125-10126-10127-10128-10129-10130-10131-10132-10133-10134-10135-10136-10137-10138-10139-10140-10141-10142-10143-10144-10145-10146-10147-10148-10149-10150-10151-10152-10153-10154-10155-10156-10157-10158-10159-10160-10161-10162-10163-10164-10165-10166-10167-10168-10169-10170-10171-10172-10173-10174-10175-10176-10177-10178-10179-10180-10181-10182-10183-10184-10185-10186-10187-10188-10189-10190-10191-10192-10193-10194-10195-10196-10197-10198-10199-10200-10201-10202-10203-10204-10205-10206-10207-10208-10209-10210-10211-10212-10213-10214-10215-10216-10217-10218-10219-10220-10221-10222-10223-10224-10225-10226-10227-1022



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°53

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

Analista Financiera

Teléfono: 2713-65-48

andrea.camacho@municipococi.go.cr

FORMULARIO N° 5 MUNICIPALIDAD DE POCOCI LIQUIDACION DE COMPROMISOS AL 31-12-2023 PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS				
PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	EGRESOS REALES	COMPROMISOS AL 31-12-2023	DOCUMENTO DE RESPALDO
Remuneraciones	-	-	-	7378-7437-7469-7483-7522-7555-7611-7712-7728-7756-7757-7762
Servicios	931 915 547,36	\$44 474 005,04	367 511 432,32	7770-7778-7794-7795-7842-7851-7852-7857-7858-7845-7848-7864 7784-7446-7491-7502-7512-7677-7730-7752-7871-7880-0105-0170 0208-0209-0293-0411-0413-0476-0481
Materiales y Suministros	305 219 682,85	67 691 119,19	217 598 553,46	7401-7416-7419-7421-7435-7454-7457-7606-7618-7716-7785-7786 7792-7796-7858-7818-7844-7845-7846-7900-7909-7915-7919-7919 7943-7915-8011-8018-8043-8044-8046-7447-7448-7502-7512-7531-7531 7745-7749-7750-7751-7752-7850-8058-8058-8128-8462-8464-8476 8487-8475-8155-8157-8274-8276-8418
Intereses y Comisiones	-	-	-	
Activos Financieros	-	-	-	
Deudas Duraderas	250 293 090,64	-	250 293 090,64	7765-7766-7806-7816-7835-7836-7837-7844-7892-7891-7912-7912 7911-7914-8059-7845-8209-8219-8305-8463-8464-8474-8487-8397 8498-8256-8277
Transferencias Corrientes	-	-	-	
Transferencias de Capital	-	-	-	
Amortización	-	-	-	
Cuentas Especiales	-	-	-	
PROGRAMA 02	1 487 568 380,85	632 165 214,23	855 403 126,42	-

FORMULARIO N° 5 MUNICIPALIDAD DE POCOCI LIQUIDACION DE COMPROMISOS AL 31-12-2023 PROGRAMA III: RIVERSIONES				
PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	EGRESOS REALES	COMPROMISOS AL 31-12-2023	DOCUMENTO DE RESPALDO
Remuneraciones	-	-	-	7543-7790-7864-7869-7919-7975-7985-7992-7415-7441- 7442-7446-7470-7483-7491-7502-7522-7555-7556-7556- 7578-7683-7734-7752-7861-7862-7867-8319-8146-8256- 8315-8448-8452
Servicios	693 304 611,49	111 227 832,90	518 079 211,63	7467-7556-7748-7826-7829-7887-7888-7893-7897-7898- 7900-7923-7965-7966-7967-7990-7991-7992-7993-8009- 8011-8458-7435-7447-7454-7463-7464-7465-7465-7502- 7523-7531-7541-7545-7555-7560-7561-7562-7560-7732- 7733-7745-7751-7752-8238-8240-8466-8467-8485-8486- 8266-8358-8362-8384-8395-8399-8400-8401-8402-8403- 8405-8406-8407-8409-8345-8250-8147-8206-8207-8316- 8432-8454-8477-8485
Materiales y Suministros	1 135 353 111,16	112 482 892,55	936 870 308,61	7467-7556-7748-7826-7829-7887-7888-7893-7897-7898- 7900-7923-7965-7966-7967-7990-7991-7992-7993-8009- 8011-8458-7435-7447-7454-7463-7464-7465-7465-7502- 7523-7531-7541-7545-7555-7560-7561-7562-7560-7732- 7733-7745-7751-7752-8238-8240-8466-8467-8485-8486- 8266-8358-8362-8384-8395-8399-8400-8401-8402-8403- 8405-8406-8407-8409-8345-8250-8147-8206-8207-8316- 8432-8454-8477-8485
Intereses y Comisiones	-	-	-	
Activos Financieros	-	-	-	
Deudas Duraderas	2 893 063 315,70	46 000 000,00	2 787 063 315,70	7616-7781-7793-7830-7832-7863-7865-7866-7911-7925-7919-7944- 7910-7911-7912-7915-7916-7916-7917-7917-7918-7918-7917-7915- 7915-7917-7917-7918-8009-8415-8472-8471-8318-8318-8314-8429 8414-8119-8136-8117-8318-8319-8320-8366-8427-8429-8439-8431- 8443-8446-8445-8446
Transferencias Corrientes	-	-	-	
Transferencias de Capital	-	-	-	
Amortización	-	-	-	
Cuentas Especiales	-	-	-	
PROGRAMA 03	4 663 723 046,35	319 710 315,35	4 322 012 930,60	-

municipococi.go.cr

8



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°54

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

Analista Financiera

Teléfono: 2713-65-48

andrea.camacho@municipococi.go.cr

FORMULARIO Nro. 5 MUNICIPALIDAD DE POCOCI LIQUIDACION DE COMPROMISOS AL 31-12-2023 PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS				
PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	EGRESOS REALES	COMPROMISOS AL 31-12-2023	DOCUMENTO DE RESPALDO
Remuneraciones	-	-	-	
Servicios	-	-	-	
Materiales y Suministros	11.786.000,00	-	11.786.000,00	7735-7736
Intereses y Comisiones	-	-	-	
Activos Financieros	-	-	-	
Bienes Durables	-	-	-	
Transferencias Corrientes	-	-	-	
Transferencias de Capital	-	-	-	
Amortización	-	-	-	
Cuentas Especiales	-	-	-	
PROGRAMA 04	11.786.000,00	-	11.786.000,00	
Total			5.928.643.612,35	
Andrés Camacho Zúñiga Nombre del funcionario responsable de su elaboración				
Analista			Firma	
Cargo que ocupa en la organización			Fecha: 29/1/2024	

3. En la siguiente gráfica se presenta la distribución de los compromisos por recursos para este año, donde se puede determinar que las partidas de la Ley 8114, ley 7313, y los convenios entre INDER y la Municipalidad, CORBANA y Municipalidad fueron los más relevantes en construcción de obras en el cantón, las cuales deben estar finalizadas en el primer semestre del año 2024.



municipococi.go.cr



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°55

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024



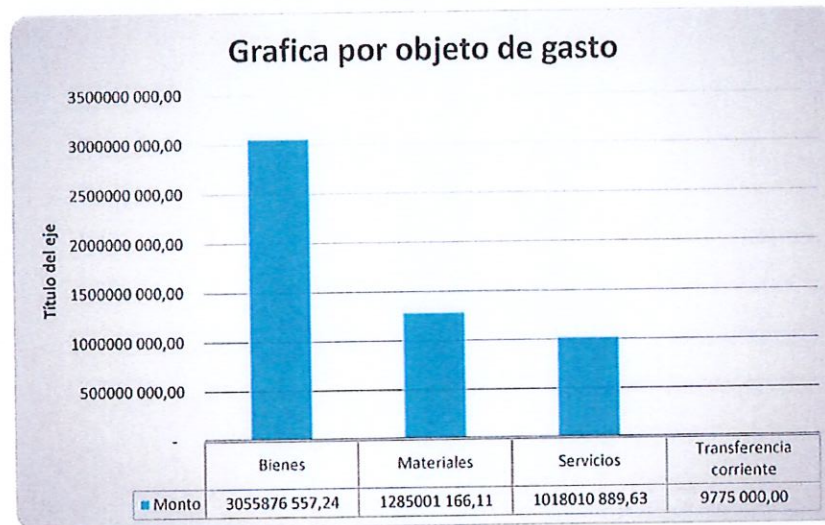
MUNICIPALIDAD DE POCOCI

Analista Financiera

Teléfono: 2713-65-48

andrea.camacho@municipococi.go.cr

4. Con respecto a la ejecucion por objeto de gastos se representa en el gráfico siguiente, Bienes Duraderos con un 56.92% , Materiales Y Suministros con un 23.94%, Servicios 18.96 % y transferencias 0.18%.



municipococi.go.cr

10



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°56

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024



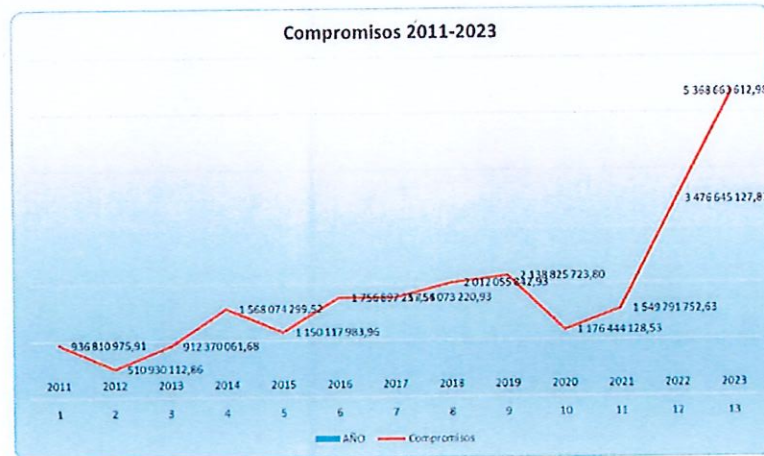
MUNICIPALIDAD DE POCOCI

Analista Financiera

Teléfono: 2713-65-48

andrea.camacho@municipococi.go.cr

5. Para el año 2023 se puede observar un aumento en la figura de compromisos en comparación con años anteriores. En esta gráfica se presenta los monto de los compromisos gestionados por la Municipalidad para ejecución en el primer semestre del año 2024.



municipococi.go.cr

11



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°57

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

Analista Financiero

Teléfono: 2713-65-48

andrea.camacho@municipococi.go.cr

6. En el siguiente cuadro se refleja la persona encargada del proceso, el monto gestionado del compromisos así como el porcentaje que representa en su respectivo programa.

Funcionario	Programa 01	Programa 02	Programa 03	Programa 04	Total general	%
Cynthia Avila Madrigal	139 800.00				139 800.00	0.00
Magaly Venegas Vargas	1 198 250.00				1 198 250.00	0.02
Marcela Cordero Aguilar	1 425 000.00				1 425 000.00	0.03
Hansell Gamboa Madrigal	1 500 000.00				1 500 000.00	0.03
Luis Alejandro Luis Valerio Lopez	2 000 000.00				2 000 000.00	0.04
Alejandra Rivaldi Solano	3 075 000.00				3 075 000.00	0.06
Gracia Maria Hernandez Miranda	3 489 650.00				3 489 650.00	0.07
Emilia Maria Alfaro	2 875 430.00	1 000 000.00			3 875 430.00	0.07
Lissette Mora Agüero	4 072 000.00				4 072 000.00	0.08
David Arnaldo Quirós Aguilar			4 748 370.00		4 748 370.00	0.09
Jean Carlo Ruiz Hernández			4 980 000.00		4 980 000.00	0.09
Vera Jiménez Villalobos	5 170 666.67				5 170 666.67	0.10
José Luis Soto Jimenez		4 537 500.00	3 765 525.00		7 803 025.00	0.15
William Vargas Quirós	9 685 000.00				9 685 000.00	0.18
Hugo Marcelo Alvarado Leon	11 020 000.00				11 020 000.00	0.21
Ronald Quirós Brenes	10 602 354.22		1 650 000.00		12 252 354.22	0.23
Gracia Chinchilla Villegas	13 144 905.57				13 144 905.57	0.24
Keylin Jiménez Miranda	13 575 500.00				13 575 500.00	0.25
Jorge Hodgson Quinn	28 890 771.35				28 890 771.35	0.54
Mauricio Garita Varela	19 629 481.33		15 550 470.80		35 179 952.13	0.66
Manuel Hernández Rivera	4 752 326.80	38 135 969.77	5 424 500.00		48 312 796.57	0.90
Mauren Monge Bolaños		68 532 776.93	61 932 723.95		130 465 500.88	2.43
Henry Madrigal Calvo	9 775 000.00		139 278 710.83		149 053 710.83	2.78
Brandon Agüero Maroto		9 330 000.00	132 537 252.49	11 788 000.00	153 653 252.49	2.86
Maria Bolaños Martínez	33 440 424.62	192 666 164.80	187 357 351.73		420 463 941.15	7.83
Gestión ambiental		460 148 863.32	65 188 192.08		525 337 055.40	9.79
Oliver Gutiérrez Mendoza		74 051 851.60	3 700 099 829.12		3 774 151 680.72	70.30
Total general	179 461 560.56	855 403 126.42	4 322 012 926.00	11 788 000.00	5 368 663 612.98	100.00

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ANDREA
CAMACHO
ZARATE (FIRMA)

Firmado digitalmente
por ANDREA CAMACHO
ZARATE (FIRMA)
Fecha: 2024.02.10
17:35:45 -06'00'

Licda. Andrea Camacho Zárate

Analista

municipococi.go.cr

12



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°58

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024

Participan de la palabra:

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal.

La licenciada Lizeth Mora nos va a presentar con el equipo de trabajo el que ella es coordinadora por lo tal le vamos a dar de una vez el inicio a doña Lizeth para que empiece la exposición y posteriormente si algún regidor tiene alguna consulta se abre el espacio de consultas. doña Lisseth adelante.

Licda. Lisseth Mora Agüero. Área Administrativa Financiera.

Saluda, Como bien lo indicó la señora presidenta efectivamente este informe que estamos presentando hoy es el informe de la liquidación presupuestaria a la municipalidad de Pococí del ejercicio económico veinte veintitrés y los resultados de la evaluación física del periodo.

Es importante mencionar que, efectivamente este informe no solo es elaborado por mi persona como encargada del área, sino en este informe intervienen todos los compañeros del área financiera que debo de agradecerles a todos el compromiso, desde las contabilidad, planificación, tesorería, nuestra compañera analista financiera de presupuesto y adicionalmente hay algunos datos que quisieran leer el informe detalladamente, nos lo suministran nuestros del área tributaria específicamente los compañeros de patentes y de bienes inmuebles y catastro, que verdaderamente siempre nos han colaborado en absolutamente toda la información que nosotros le solicitamos, lo tomamos del informe de labores del periodo de ellos del veinte veintitrés que ya fue entregado como corresponde al señor alcalde y creo que es algo que hay que agradecer porque ellos nunca nos dicen: "No tengo que pasar nada, no es mi trabajo, no me corresponde". Ellos siempre han estado ahí trasladándonos la información que les solicitamos.

El informe cumple con todos los aspectos que son solicitados por la Contraloría General de la República. En la primera parte o en la primera sección del informe vamos a encontrar lo que son las metas alcanzadas eh la elaborado por la compañera de planificación tienen las recomendaciones vienen, vienen los diferentes cuadros. En este caso básicamente lo que vamos a hacer es darles un pequeño resumen de lo que nos pareció más importante y por supuesto el resultado de la liquidación que estamos obteniendo para el periodo veinte veintitrés.





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°59

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024

En este caso la primer parte vamos a encontrar los cuadros de los ingresos del dos mil diecinueve al veinte veintitrés de las dos fuentes más importantes para Pococí que en este caso son bienes inmuebles y patentes municipales, tenemos que, el dos mil diecinueve se obtuvo en el caso de bienes inmuebles una recaudación de dos mil sesenta y cinco millones y para el año dos mil veintitrés estamos cerrando con una recaudación de dos mil quinientos noventa y seis millones seiscientos treinta y nueve con cuarenta y un céntimos, respecto al monto presupuestado teníamos un monto de dos mil cuatrocientos cincuenta millones y estamos recaudando de más específicamente ciento cuarenta millones aproximadamente.

Luego en el caso de patentes igual un histórico del dos mil diecinueve al dos mil veintitrés, para el año dos mil diecinueve se había obtenido una recaudación de mil seiscientos treinta y cuatro millones y para el año dos mil veintitrés dos mil doscientos sesenta y dos millones. Habíamos presupuestado un monto de mil ochocientos treinta y en el caso de patentes municipales es una cifra histórica que está alcanzando la municipalidad de Pococí se obtuvo un ingreso de más de cuatrocientos treinta millones del monto presupuestado.

Ahora bien, súper importante y hay que reconocer la labor de los compañeros de patentes por supuesto que ellos que están ahí en el día a día y es importante mencionarles que como es de su conocimiento para las proyecciones que hacemos, utilizamos uno de los métodos permitidos por la contraloría que es el de regresión lineal y muchas personas podrían venir a decir: "Sí claro tienen esa recaudación pero es porque están presupuestando hacia abajo" y no es verdad, en realidad año con año se viene presupuestando montos mayores según el resultado del método de rendición lineal que es bastante confiable y bastante exacto y como les indiqué estamos con una recaudación por arriba de los cuatrocientos treinta millones de colones.

Luego tenemos acá un histórico de ingresos, dice que en el dos mil diecinueve teníamos un presupuesto de doce mil cincuenta y dos millones, unos ingresos reales de once mil ochocientos tres y para el año dos mil veintitrés teníamos proyectado diecisiete mil trescientos cuarenta y dos millones y estamos cerrando con unos ingresos reales de diecisiete mil doscientos setenta y un millones. En cuanto al porcentajes ustedes pueden ver que ahí dice ejecución, eso se refiere al monto real recaudado.





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°60

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024

Para el año dos mil veintidós tenemos un ciento trece por ciento y para el dos mil veintitrés noventa y nueve por ciento, ustedes van a decir, pero estamos bajando. Acá hay una particularidad que es importante que ustedes la recuerden porque estoy segura de que en este momento no la van a recordar. Para el año dos mil veintitrés habíamos incorporado en un presupuesto extraordinario mil ciento cincuenta millones como transferencia que nos iba a realizar Japdeva, esa transferencia no se realizó y también del monto que nos iba a girar gobierno central de transferencias de la ley ochenta y uno catorce no nos transfirieron ciento ocho millones por eso nos está bajando la ejecución porque tan solo con lo de Japdeva pues es un monto considerable de no ser eso hubiéramos obtenido un porcentaje un poquitito más alto.

Entonces sí es fundamental respecto a todos los ingresos libres propios de la municipalidad de Pococí en todos hemos superado la meta que es algo eh también que hay que reconocer sin duda la labor de los compañeros que día a día están trabajando y la labor en conjunto hecha administración, alcaldía, Concejo que esto viene a repercutir favorablemente y lo pueden observar ahí en los números no lo digo yo, sino aquí está reflejado verdaderamente los números.

Luego tenemos el histórico de egresos, en el dos mil diecinueve habíamos tenido una ejecución de nueve mil trescientos veinticinco millones que correspondía a un setenta y ocho por ciento y para el dos mil veinte tenemos una ejecución de trece mil quinientos treinta millones que corresponde también a un setenta y ocho por ciento. La ejecución hubiera superado el ochenta y cinco por ciento, el tema de no giro de los mil ciento cincuenta millones de Japdeva evidentemente nos va a bajar la ejecución el dinero no se recibió por lo tanto entonces disminuye el monto, pero en realidad a nivel general está la verdad que bastante buena.

Es importante mencionarlos no está acá que del monto de ejecución eh del dos mil veintitrés el cincuenta y uno por ciento corresponde al programa tres, es decir, el cincuenta y uno por ciento corresponde a obra pública que se logró ejecutar entonces la mayor parte de ejecución corresponde a todos los diferentes proyectos que se han venido realizando durante el año.

Y por último eh tenemos también un histórico del resultado de las diferentes eh liquidaciones presupuestarias, para el dos mil diecinueve se habían cerrado con dos mil cuatrocientos diecisiete millones para el dos mil veintitrés estamos cerrando con tres mil setecientos cuarenta y un millones de superávit compuesto por un





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°61

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024

monto de superávit de mil ciento ochenta y cuatro millones esto es lo que tiene destino específico y dos mil quinientos cincuenta y seis millones que tiene destino libre. En el caso de los dos mil quinientos cincuenta y seis destinos libres tenemos que tomar para el tres por ciento de lo de la comisión de emergencias que se había reformado el artículo que ahora es para la comisión municipal, para atención de emergencias cantonales que no se estaría separando.

Y acá el resultado total como como lo mencioné tuvimos una recaudación de diecisiete mil doscientos setenta y un millones, una ejecución de trece mil quinientos treinta millones, de esos trece mil quinientos treinta a cinco mil están bajo la modalidad de compromisos presupuestarios, mil ciento ochenta y cuatro corresponden al resultado del superávit libre y dos mil quinientos al resultado del superávit de la municipalidad de Pococi.

Básicamente ese es el resumen, los informes ya los tiene la compañera secretaria por si alguno quiere revisarlo porque en realidad son un poquitito amplios, lo que hicimos acá fue hacerles un resumen de lo que nos pareció que les va a interesar más a ustedes. Muchas gracias.

Reg. Randall Torres Barrientos.

Saluda, A mi concepto la liquidación presupuestaria es como una fotografía final de la situación financiera en este caso de la Municipalidad.

Cuando usted ve los números ve con halago que las metas que se propusieron han sido superadas, ve también la forma rigurosa y científica por medio del cual se presupuestan los diferentes rubros, pero también hay una premisa que siempre digo yo que lo que no se mide no se controla ¿Verdad?

Entonces con base en esos resultados yo quisiera saber si hay departamentos que son deficitarios que no alcanzaron la meta de presupuesto, en el caso de bienes inmuebles muy bien ciento cuarenta y seis millones de superávit.

Yo quiero también felicitar al departamento de patentes porque es increíble ¿Verdad? se presupuestaron mil ochocientos mil ochocientos treinta millones y se cierra con dos mil doscientos sesenta y dos millones para un superávit de cuatrocientos treinta millones y aquí es donde yo digo que también nosotros podemos recaudar más y hay formas en las cuales se puede recaudar más, una de esas es asignando más funcionarios inspectores, hay un rezago en la





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°62

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024

Municipalidad porque solo supervisan de día y de noche se hacen un montón de cosas y está a la libre también, entonces ahí también se puede mejorar muchísimo.

Se puede mejorar también a mi concepto la tramitología para gestionar una patente. Es excesiva además de que duran demasiados días. Estuve viendo hace como tres semanas un reportaje de Telenoticias donde hacen un reportaje en La Unión, donde al contribuyente, a la persona que quiere tramitar una patente se le piden solamente cuatro requisitos, entonces se le deja operar y a los dos tres meses tiene que completar el resto de los requisitos que hagan falta, pero entonces si nosotros hacemos algo como eso podríamos nosotros tener una mayor recaudación, podríamos nosotros reducir significativamente la informalidad también que existe.

Aquí por ejemplo es en la comunidad un secreto voces, un exregidor que tiene una cafetería y no tiene patente, en el centro de Guápiles, entonces eso significa que todavía hay mucho por hacer visitando los negocios, a mí me consta que el departamento de patentes cuando alguien se atrasa inmediatamente le mandan la notificación eso es excelente porque eso permite también reducir lo que por años ha estado ahí que es el pendiente de cobro, tenemos que ver qué hacemos con ese pendiente de cobro que también en cierta medida nos afecta porque por ejemplo, ya una deuda mayor a cuatro años, el instituto de la prescripción indica que es "a gestión de parte" yo sé que a nivel a nivel de la Municipalidad es diferente que como uno lo hace a nivel contable pero ya esa deuda es muy difícil de recuperar.

Entonces tenemos solamente la opción de cobrarla que está difícil o hacer la prescripción, pero la prescripción no se puede hacer porque es a gestión de parte, pero sí tendremos que ver cómo vamos eliminando si hay deudas duplicadas, si hay cédulas mal anotadas etcétera.

Ya para terminar el otro reto que nos queda es con relación a la ejecución, Llegamos a un ochenta y ocho, tenemos que plantearnos la meta de ver como subimos a un noventa este año, noventa y resto yo creo que sí se puede, tenemos que, específicamente en la ejecución de obra eh también hay procesos muy lentos que tal vez revisándolo podría lograr mejorar.





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°63

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024

Nosotros como Municipalidad de Pococí somos, creo yo que somos los líderes en la provincia actualmente y no debemos descuidar esto porque viene Limón y viene fuerte, a Limón lo están apoyando por ejemplo la embajada con varios proyectos de impacto y nosotros no nos podemos quedar atrás, tenemos que este año procurar nuevos convenios el INDER, Corbana y todas aquellas aquellas instituciones que nos han colaborado.

Finalmente yo quiero felicitar a todo el personal, todos los colaboradores de la municipalidad porque cada uno ha contribuido con un granito de arena a lograr que esa municipalidad sea mejor.

Y que bueno entender que entre mayor cantidad de recursos se recauden así se van a poder establecer condiciones, creo que también debemos mejorar, yo veía que antes se les daba uniforme al personal y ahora creo que ya no se le está dando, he visto algunas personas ahí con ya una camisa desteñida y yo creo que se lo merecen o sea, estos resultados hacen que se merezcan por lo menos eso, tampoco es que vamos a tirar la casa por la ventana etcétera, pero creo que una camisita ahí bonita de esas que ustedes tienen, a mí me gustan mucho, esas formales que ustedes usan porque la gente, el contribuyente siente que estamos ante una institución responsable y lo mejor que esos números reflejan la confianza en la Municipalidad la confianza ¿Por qué? Porque nosotros estamos prestando servicios de basura, aseo de vías, se hacen calles, se hacen aceras y todo lo demás y se reflejado en estos momentos en esta ejecución.

Felicitar finalmente al departamento financiero Alicia y su equipo porque realmente lo hacen muy bien y a don Manuel también, don Manuel lo felicito porque usted como capitán de este barco ha hecho las cosas muy bien, muy responsables y sé que cuando se puede decir que sí dice que sí y cuando se dice que no se dice que no. Muchas gracias.

Reg. Reinaldo Benavides Vargas.

Saluda, El último superávit en el cual me toca estar, muy contento por el trabajo que he logrado realizar a la par de los compañeros regidores y un agradecimiento a usted Liss y a su grupo y felicitarlos porque han hecho un trabajo excelente.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°64

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024

Si bien es cierto yo tengo un dicho que al que se le paga no se felicita, pero a veces a uno le pagan y lo hace mal entonces, cuando se le paga y hacen bien hay que felicitarlos.

También agradecerle y felicitar a don Manuel por su trabajo que ha hecho y agradecerles a los compañeros regidores e igual a don Manuel por los proyectos que he logrado impulsar y que prácticamente todos salieron, no soy muy experto en los números, pero en eso no voy a profundizar.

Sí me gustaría don Manuel y compañeros ahí dice tres partiditas de comunidades que son importantísimas, a veces uno dice que hay proyectos pequeños que no son importantes cuando usted le regala un balón a un equipo se ponen felices.

Por ahí quedaron tres partiditas, una que es de **San Luis de Jiménez, Primavera y Campo Ferial de Santa Rosa**. Ver el momento **para ver si se pueden revalidar y para cumplirlos**, a San Luis de Jiménez prácticamente no se le ha ayudado mucho y es el momento por lo menos para ayudarlo para esos tres proyectos: **Santa Rosa, Primavera y San Luis de Jiménez**.

Un agradecimiento Liss y a todos ustedes y de verdad estos cuatro años u ocho años que he estado a la par de ustedes muy contento y agradecerles toda la atención que me han brindado.

Soy un regidor que conozco bien el código y sé que hay prohibición y uno no debe entrometerse en la parte administrativa. Pero nunca lo he hecho, pero siempre he recibido la colaboración prácticamente de todos los funcionarios, servidores cuando lo he solicitado. Un agradecimiento y un abrazo.

Reg. Juan Luis Gómez Gómez.

Saluda. Yo me siento muy satisfecho del trabajo en conjunto que hemos venido realizando este Concejo Municipal con la alcaldía y así todo el personal que tiene don Manuel a su cargo y decirles que gracias a Dios Liss usted representa un departamento muy valioso en este éxito y también el departamento que lidera Vera, departamento de patentes y otros departamentos. Felicitarlos enormemente veras porque uno se siente complacido.

Nunca se me olvida que trabajando con don Manuel en el periodo que le correspondió del dos mil dos al dos mil seis, me acuerdo qué dije cuando Manuel





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°65

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024

salió, que don Manuel había recibido una pulpería porque verdaderamente en ese tiempo don Manuel usted se acuerda los ingresos andamos cerca de los cuatro mil y resto de millones de colones.

Y dije que don Manuel había recibido una pulpería y que nos había entregado en conjunto con el Concejo de ese tiempo, un supermercado.

Hoy, me siento años después que estuve en ese Concejo periodo el dos mil seis, dos mil diez, con Enrique Alfaro y luego me toca con Elibeth en el periodo dos mil dieciséis dos mil veinte como síndico y hoy que estoy nuevamente con don Manuel, me siento muy contento Manuel de haber tenido la iniciativa para irlo a buscar a usted al buffet, así como lo habían hecho muchos partidos para que usted integrada nuestra agrupación y que usted hubiese aceptado estar en ese tiempo con PAREVA, una iniciativa de este servidor como muchas que tuve que tomar en frente de ese grupo, que Manuel me dijera que sí, que Manuel este me dijera que, la única condición que puso Manuel es que me dijo: "Bueno diay si me la alcaldía porque aquí han venido otros partidos a ofrecerme la vice alcaldía". Inmediatamente coordiné con los líderes del partido y gracias a Dios tuvimos a Manuel durante estos cuatro años donde creo que con el gran personal que tiene ha hecho que esta municipalidad se mantenga ondeando una bandera en lo más alto.

Hoy a escasos dos meses y unos días de irnos me alegra enormemente que Manuel siga a la cabeza de esta Municipalidad, por su capacidad administrativa y por la obediencia de casi el cien por ciento del personal que tiene a su cargo, creo que esta municipalidad va a crecer, va a crecer más, así como ha venido creciendo.

Y lo que más me gusta es que se dejaron de hacer cochinas en los proyectos con los dineros que recaudamos, sí me duele el único proyecto Manuel, que ocupa un recarpeteo lo más urgente es el dinero que se botó ahí en Losilla, es un relajo como está ese camino o sea ahí no me explico si ya fue una obra de este Concejo y habíamos acordado ¿no fue de este Concejo?, Bueno, con razón, con razón no es de esperar, Elibeth había dejado ese proyecto de recarpeteo hizo una cochina, hay que volverlo a plantear Manuel, porque en esta Administración se le hizo una adenda hacia adentro ¿Verdad? y esa adenda que se le hizo está en buen estado.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°66

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024

Yo quiero decirles que esta Municipalidad está para cosas grandes y sé que en un posible retorno me voy a encontrar a esta Municipalidad con una holganza económica en el futuro porque sí puedo dar testimonio del trabajo que Manuel ha ejercido que ha ejercido Elibeth, que ha realizado Enrique Alfaro porque estuve dentro y verdaderamente Elibeth sí nos quedó debiendo demasiado, don Enrique en su sencillez hizo bastante y Manuel con su conocimiento ha venido a acrecentar y a aprovechar los recursos económicos que son producto de todos los contribuyentes.

Yo me siento muy satisfecho por esta labor que hemos realizado porque el alcalde solo no puede, esto es un trabajo de ustedes compañeros, nueve regidores propietarios y también de los síndicos propietarios y suplentes y de los regidores propietarios y suplentes y también del personal que tiene a cargo don Manuel.

Esto es un conjunto donde involucra todo y Manuel tiene la gran y lo repito, nunca voy a cansar de decirlo, Manuel tiene la gran capacidad de instalada, que por aquí el compañero que no empuje en la Administración él repone las flaquezas, porque sí tenemos empleaditos o compañeros en la Administración que a veces son flojitos, ya dichosamente se han ido algunos que se han pensionado pero sí quedan algunos, pero también hay empleados de la calidad de los que hoy nos representan acá de mucha calidad.

Maikol, reconocerle a Maikol de veras, Maikol es un brazo, no izquierdo de Manuel, es un brazo derecho que ha venido aquí a fortalecer este municipio y en buena hora que este Concejo en su debido momento le aprobó una plaza y Dios quiera que pronto esté en propiedad o no sé si ya está en propiedad, que pronto está en propiedad porque empleados de la calidad de Maikol, aunque en un principio nos dijimos algunas cositas, pero Maikol sabe que yo valoro su trabajo.

Cuando un trabajador es bueno es bueno y cuando un trabajador es malo es malo, así que Maikol mis respetos para usted y Dios quiera que don Manuel pronto le asegure esa plaza en propiedad porque usted se la merece verdaderamente, cuando uno ve como agiliza usted las compras y toda la cuestión, con la ayuda de Manuel sabemos que las cosas salen bien.

Así que, un abrazo para todos los compañeros de este Concejo, felicitarlos y también a la Administración y muy especialmente a don Manuel Hernández Rivera. Muchas gracias, señora presidenta.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°67

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal.

Bueno yo los he dejado hablar largo y tendido porque este tipo de cosas no se pueden cronometrar, hay que hablarlas porque la única vez que se da una liquidación presupuestaria y esta es la última nuestra.

Yo quiero iniciar diciendo lo siguiente. Primero agradecerle a Dios porque nos dio salud y porque somos muy poquitos los que hacen falta.

Dios decidió llevarse unos cuantos compañeros de esta Municipalidad en estos cuatro años, pero la mayoría estamos aquí, pero no podemos olvidar los consejos que nos dieron algunos de ellos incluyendo al compañero don Carlitos, que cuando teníamos una preocupación jurídica y a veces hasta financiera siempre nos decía "Todo va a salir bien porque si trabajamos juntos todo va a salir bien" y de ahí fue que yo empecé a usar la palabra "Juntos somos desarrollo" cuando iniciamos esta Administración ¿Por qué? Porque si nosotros juntos no nos parábamos en la brecha, tanto lo político como lo administrativo y lo técnico, esto no hubiera salido a flote en medio de una crisis mundial como fue la pandemia.

Yo quiero agradecerle al señor Mauricio Garita a doña Liseth, a doña Vera a doña Rosalyn, a doña Andrea, a los compañeros de Proveeduría a los compañeros Maricel, Alonso y Yalena porque siempre que hemos ido a preguntar cosas nos han atendido con buen servicio y siempre nos han intentado exponer de manera que entendamos. Porque no fácil agarrar un presupuesto y empezarlo a entender cuando hay tantos programas y cuando usted lo más que ha visto en su vida ha sido tal vez un presupuesto el de su casa, o por lo menos yo tenía una noción porque fui presidenta de una junta directiva de juntas de educación que muchos han sido entonces, fue fácil encontrar el programa uno, pero había unos que no tenían idea como empezar a leer un presupuesto y Liss sacó una tarde y nos enseñó a todos como se leía un presupuesto.

Yo quiero empezar felicitando a todos los departamentos de esta Municipalidad, aunque algunos tienen muy poca ejecución en sus PAOS. Porque no todos están tan bien. Pero esperemos que pronto esos que no están también reflexionen y puedan empezar a ponerse al corte a los que van a mil por hora.

Pero sí me llamó mucho la atención en lo que yo pude leer, porque tenemos departamentos o programas muy importantes en esta municipalidad y uno de





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°68

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024

esos son los bienes inmuebles y las patentes que son donde se recaudan para pagarle tanto los salarios como las dietas a los señores regidores y a los señores colaboradores, después de ahí donde se hace inversiones en proyectos entonces, son dos programas muy importantes para esta municipalidad.

Entonces por ejemplo cuando yo me puse a leer este documento que nos dio Liss que se llama "Informe sobre la ejecución y evaluación presupuestaria" no quiero dejar pasar por alto lo siguiente;

En el impuesto de bienes inmuebles hubo un aumento significativo de ingresos y eso es muy importante para esta municipalidad entonces quiero felicitar a todo ese departamento. Después me fui y leí la parte de basura y la parte de basura es un departamento que muchos ni siquiera conocen o no han ido a visitar y muchos de los ciudadanos no saben qué es el departamento de basura y ¿qué hacen? Pero ver por ejemplo como el histórico de recolección de basura en el dos mil diecinueve era de setecientos sesenta y seis millones, en el dos mil veinte ochocientos diecinueve, en el dos mil veintiuno de novecientos cincuenta y siete, en el dos mil veintidós de mil cuarenta y dos y en el dos mil veintitrés de novecientos noventa y uno. Para que esos ingresos subieron es porque hubo ampliaciones de rutas porque si no hay ampliaciones de rutas no le podemos cobrar a los ciudadanos entonces quieren decir desde que empezamos que han venido creciendo y no decreciendo y eso es muy importante.

Entonces eh aquí hay un pequeñito resumen donde ellos han tenido o donde Lisseth hace mención y dice que el esfuerzo de la Administración por mejorar este servicio no solo se ha visto en la revisión y actualización de tasas. O sea, también revisamos las tasas, sino que se ha venido invirtiendo en ampliación de rutas contemplando zonas geográficas nuevas en las que se ha iniciado prestación de servicios logrando así subsanar brechas que en años anteriores fueron bastante significativas, con esto se puede afirmar que se eliminó la situación deficitaria ¿Por qué quería leer eso? Porque ahorita estamos viendo solo números positivos y aquí hemos hablado de que ha habido déficit y no se ve un déficit, ni en años anteriores ni en estos cuatro años que tenemos nosotros, pero doña Liz ¿En qué años hubo déficit en esta municipalidad considerablemente?

Licda. Lisseth Mora Agüero. Área Administrativa Financiera.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°69

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024

Dos mil dieciocho y dos mil diecinueve. Cerramos con déficit presupuestario efectivamente. Tal vez si me permite, ha sido importante en el caso de los servicios en años anteriores efectivamente, también fueron deficitarios el déficit del dos mil dieciocho y dos mil diecinueve no solo era de servicios era a nivel general que también en parte de las recomendaciones va algo que es súper exitoso, es el control estricto que llevamos en el área financiera de ingresos y egresos.

Don Manuel sabe que nosotros mensualmente le estamos trasladando la información tanto de ingresos, egresos y lo ejecutado. Hay varias estrategias que se han implementado y que indudablemente estoy satisfecha por ser la líder del proceso como tal, pero estos resultados como usted lo indica lo ponen a uno como funcionario muy feliz, porque cerrar una gestión bien la verdad que es parte de lo mejor que nos puede pasar.

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal.

Muchas gracias doña Liz, eso quiero que conste en actas porque al hoy presentar la liquidación presupuestaria no vayan a decir que aquí se ha mentido cuando hemos hablado de que aquí existió el déficit. Pero que hace cuatro años para acá el déficit en esta municipalidad no existe y esperemos que en estos cuatro años que se siga don Manuel el déficit no siga y el aumento más bien vaya siempre hacia arriba y no hacia abajo. Eso es en la recolección de basura.

En el de desechos sólidos que es del mismo departamento, pero otro rubro, también se ve al alza los números no baja. En el dos mil diecinueve fueron de doscientos setenta y tres millones en el dos mil veinte fueron de doscientos noventa y seis en el dos mil veinte fueron de trescientos cuarenta y seis en el dos mil veintidós fueron de trescientos sesenta y seis y en el dos mil veintitrés hubo una diferencia de dos millones hacia la baja, pero aun así venimos de un dos mil diecinueve de doscientos setenta y tres a un dos mil veintitrés de más de trescientos millones. Eso decir que los desechos solos también están siendo, el histórico de ingresos también viene siendo muy bueno y me imagino también que es de ahí donde podemos ver que hoy ese departamento tiene nuevos camiones para el tema del reciclaje, Que entonces eso viene siendo muy bueno porque si nosotros enseñamos a nuestros ciudadanos a reciclar tendríamos menos problemas de basura, pero poco a poco desde la escuela y yo creo que los maestros están haciendo grandes cosas con eso.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°70

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024

Y para terminar sobre ese departamento no quiero dejar pasar el aseo de vías y sitios públicos y en esto quiero hacer una mención porque definitivamente el año pasado pudimos gracias a que don Manuel en un momento en el que yo gestioné con él una idea y se materializó que fue que, qué bonito ver en nuestros parques a mujeres recogiendo o limpiando la los parques y las vías y eso quiero reconocerlo aquí y darle las gracias a don Manuel que me escuchó y lo implementó hoy vemos mujeres, bueno ahorita no las tenemos porque eso son como mientras que se presupuesta y todo lo demás, pero quiero decirle a los compañeros regidores electos que van a venir a este Concejo y que aquí hay dos que son Ovidio Vives y el compañero Luis Méndez, que según el artículo diecisiete, y doña Vicky Sí, perdón. Y doña Carmen, pero no está al pie de hoy, Tampoco está, pero Joseline bueno ya son tantos son como veinte que ya ni me acuerdo.

sí quiero decirle a don Manuel que es usted el principal jerarca y quiero que conste en actas, que por favor don Manuel siga implementando el trabajo hacia las mujeres porque según el código municipal en el artículo diecisiete en el inciso e) dice:

e) Antes de entrar en posesión de su cargo, presentar, al concejo municipal, un programa de gobierno basado en un diagnóstico de la realidad del cantón. Este debe incorporar la perspectiva de género, el enfoque de derechos humanos y el principio de no discriminación por motivos de sexo o por cualquier otra condición. Este programa de gobierno deberá ser difundido a las diferentes organizaciones y a las personas vecinas del cantón, y deberá estar disponible en el sitio web del respectivo ente municipal.

Y basados en eso donde habla del género don Manuel y basados en eso que en el dos mil diecinueve el histórico de ingresos era de sesenta y cuatro millones, en el dos mil veinte subió a setenta y nueve, en el dos mil veintiuno subió a noventa y dos, en el dos mil veintidós subió ciento treinta y cuatro y en el dos mil veintitrés subió a ciento veinticinco casi que un cien por ciento va a la subida es que yo hoy le pido a usted a don Manuel que por favor no se olvide de esas mujeres, que están en un trabajo que son jefas de hogar y que usted va a recaudar más dinero y va a poderle dar a esas mujeres y usted vio que el plan que se hizo el año pasado, esas mujeres llevaron sustento a sus familias a diciembre y eso fue algo que a mí me gustó y me motivó mucho y que le pediría que por favor lo siga implementando a pesar de que ya no tendré injerencia pero yo sé que usted lo va a seguir haciendo con las compañeras regidoras que queden en este Concejo municipal.

Y para terminar no puedo dejar de felicitar al departamento de patentes que tuvo hasta el día de hoy va recogiendo casi cuatrocientos millones, estamos en el





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°71

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024

segundo mes del año ¿Verdad doña Liss? Y eso no se hace solo, yo he podido ir al departamento de doña Vera Jiménez y yo he visto a Además a Gaudy llamando recordándole a la gente y la gente muy amablemente con ese gran servicio que tienen vienen a pagar y para cerrar esto de este documento, también quiero felicitar a la ochenta y uno catorce y a don Manuel que los ha guiado y que hemos visto obra importante y que vamos a seguir viendo a pesar de que ya nos vamos, porque estoy segura de que eso no va a terminar así. Esa es mi participación con referente a ese documento.

En la liquidación presupuestaria solo tengo una cosita aquí y que me preocupa mucho dice que: "Multa por no declaración del IVI" al treinta y uno del doce del dos mil veintitrés fue de seiscientos noventa y nueve millones, monto puesto al cobro durante el dos mil veintitrés fueron de ochocientos cincuenta y dos y resultado porcentual eso quiere decir de un ochenta y uno coma noventa y cinco que cobraron.

Pero muchas veces estas multas que se le hacen a los ciudadanos es por falta de comunicación y falta de que ellos sepan, entonces don Manuel esa multa de no declaración IVI, multa por no declaración de patentes, multa por infracción a la ley de construcción que me parece muy poquillo habría que revisar por qué, porque yo siento que aquí el tema de las construcciones debido al informe que nos dio la auditoría hay que analizarlo bien porque a como la auditoría nos dio el informe y ver estas multas hay algo que no está concordando porque debería haber más multa, pero no es la idea de que la gente le hagamos multas sino que más bien vengan y nos paguen y también siento que es falta de comunicación y a mí me gustaría que usted don Manuel, no sé si paga alguien que haga videos o si usted desde la administración con Maikol pueden hacer videos, o si doña Grace podrá hacer un video doña Grace Hernández ,tal vez tengas bastante tiempo para hacer videos se le explique a los ciudadanos ¿Cómo vienen para que en qué mes y en qué fecha? Para que no se generen estas multas.

Yo quisiera preguntarle a los patentados ¿cuántos saben que tienen tiempo hasta el treinta y uno de marzo para pagar la renta? Aquí tenemos a Randall que es contador. Don Randall quizás les dice a sus clientes. Vea anda atrás de ellos. Pero yo he tenido experiencias con contadores que si uno no los llama ni se acuerdan, hay excepciones no todos son así y la multa por los por recolección de basura es muy alta también, si es falta de sistema pues entonces contratemos un Callcenter que se dedique a ver que se puede cobrar y que no se puede cobrar y lo que no





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°72

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024

se puede cobrar hagamos una ley bueno ya nosotros no, pero hagan una ley para que se pueda borrar eso al sistema y no estemos arrastrando.

Total, de morosidad los bienes inmuebles son de tres mil quinientos millones pusieron al cobro siete mil y cobraron el cincuenta por ciento, ese tipo de cosas yo creo que son poquitas las que nos faltan pero que no quería dejarlas de mencionar don Manuel, pero lo que más me duele son las patentes a los ciudadanos porque estoy segura, que muchos no saben en que cada cinco años y no declaran le hacen una multa.

Estoy segura de que muchos no saben que, si al treinta y uno de marzo tiene que presentarse a declarar la patente sino, hay multa. Y otra cosa no todos los permisos de construcción son caros, hay que decirles a los ciudadanos hay permisos de tapias que son baratas, no haga la tapia sin permiso. Venga, páguenos. Porque es más barato hacerse un permiso de una tapia, que venir a pagar mil pesos de multa.

Cierro con eso. Agradecerles a todos. Que Dios los bendiga. Eh me voy muy contenta porque en estos años que hemos estado aquí podemos ver la diferencia por ejemplo en el dos mil veinte con un ciento seis por ciento de ejecución, en el dos mil veintiuno, de ciento doce por ciento de ejecución, en el dos mil veintidós ciento trece y en el dos mil veintitrés noventa y nueve. Si nos dieran un si nos dieran nota para desfilas como abanderados los cuatro años desfilamos como primeros promedios.

Doña Liss, gracias, que Dios la bendiga a usted y a su equipo y donde quiera que yo vaya Liss, siempre diré que usted es la mejor financiera de Costa Rica y que debería ser la que les enseña a todos los financieros de los gobiernos locales ¿Cómo se hace? Para que lo puedan lograr. Y ojalá que usted pueda algún día la gerente general de esta Municipalidad porque yo creo que así cuando cada cuatro años los políticos no se vayan la administración seguirá siempre entera con gente como usted y el equipo al que usted lidera. muchas gracias, Liss.

Reg. Randall Torres Barrientos. (indica fuera de micrófono que le había planteado una consulta a doña Lisseth)

Licda. Lisseth Mora Agüero. Área Administrativa Financiera.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°73

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024

Sí señor. respecto a los ingresos que no alcanzamos la meta, prácticamente como se los mencioné más del noventa ciento se alcanzó excepto en construcciones y multa de construcciones.

Reg. Randall Torres Barrientos.

Bueno yo estaría pidiendo entonces a la Administración para que gire eh instrucciones para que este departamento nos haga, nos haga llegar un plan de acción, primero que todo que nos diga qué fue lo que ocurrió, por qué no alcanzaron la meta y qué acciones van a tomar para que puedan alcanzar la meta.

A mí me parece que cada trimestre se debería hacer como una reunión para ver cómo están las metas, cómo se va avanzando porque este es importantísimo. Si es bastante notorio que, si usted hace una comparación de hace cuatro años atrás acá, ha habido una mejora sustantiva de todos los procesos.

Yo también, a mí se me olvidó recalcar la gran labor que hace este departamento de aseo de vías de Roldán, porque sinceramente las comunidades, las escuelas, los parques se nota completamente un cambio y se ve nuestro pueblo, nuestra ciudad se ve más más bonita entonces también felicitar a Roldán y a y a Fabián también por la gran labor que están haciendo en la parte ambiental, que lo decía Yaslyn que hay que hacer mucho esfuerzo. A mí me preocupa a veces por ejemplo las empresas o los comercios eh que sin distingo de hora y día llegan y tiran las inclusive en la calle, los perros rompen las bolsas y es un desastre ¿Verdad?

Lo veo también en muchos negocios grandes también creo que, se les debería cobrar un poquito más por el desorden que hacen porque si hay varios que son bien cochinitos ¿Verdad? Ahí no hay multa ¿Verdad? Por botar no hay ningún tipo de multa ¿Se puede crear alguna multa Manuel? Sí. Porque sí hay mucho desorden en eso.

Creo que nosotros debemos de ordenar nuestro pueblo porque si estamos haciendo esos tipos de esfuerzos es importante que también todo mundo sepa eh que hay que la basura es muy fea en la en la en la calle. Muchas gracias.

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°74

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024

Yo quiero que lo votemos esto para aprobarlo, pero también me gustaría compañeros, ¿para qué queremos decir que la gente es buena cuando ya está en una caja que no nos oye? Mandémosle un oficio de reconocimiento a todos los departamentos de esta Municipalidad como Concejo, agradeciéndoles el esfuerzo en estos años de pandemia, porque ellos hicieron todo lo humano posible por realizarlo.

Y también mandémosle con nombres y apellidos como Concejo de parte de este consejo reconocemos el trabajo de doña Andrea Camacho doña Rosaly Corrales, de doña Maricela o sea que vayan con nombres y apellidos ¿Por qué? Porque si bien es cierto muchos podrán decir que se les paga para eso, pero yo conozco muchos colaboradores que se les pagan y no hacen nada.

Entonces, gracias a ustedes porque por ustedes esta Administración con la gerencia de don Manuel y el órgano político es que hemos logrado muchas cosas y una de esas cosas importantes es también los convenios que se realizaron, porque la millonada por ejemplo hoy en la mañana notificaron que ya Perdiz y Mola ya se la adjudicaron a Meco después de que se lo habíamos adjudicado a Mapache, bueno yo eso no lo adjudiqué porque siempre supe que había algo que no estaba bien y el tiempo me da la razón, entonces no era Mapache era MECO porque estaba mal y Orosi estaba mal y los demás no estaban tan bien y entonces eso hoy me tiene muy contenta porque no fue uno ni al otro, La Contraloría dijo es a este por esta y otra razón.

Entonces esos esos convenios que son millonarios de más de mil millones no llegaron aquí solos, Llegaron porque alguien se sentó a negociar. Y porque muchas empresas como Corbana y el INDER y la Municipalidad se pusieron la camisa los ingenieros del ochenta y uno catorce e hicieron inspecciones, hicieron perfiles y ahí está.

Entonces vamos a tomar dos acuerdos vamos a votar la adelante. Vamos a botar el informe sobre la ejecución o evaluación presupuestaria dos mil veintitrés el informe de compromisos presupuestarios con corte el treinta y uno de diciembre mediante la presente me permito remitir para su aprobación el informe sobre la ejecución y la evaluación presupuestaria del ejercicio económico dos mil veintitrés e informe de compromisos presupuestarios con corte treinta y uno de diciembre del dos mil veintitrés.

Los que estén de acuerdo por favor levantar la mano.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°75

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024

Por Unanimidad de 8 Votos presentes, de 9 que conforman el Concejo Municipal SE ACUERDA: Se Aprueba el Informe sobre la ejecución y evaluación presupuestaria 2023 e informe de compromisos presupuestarios con corte al 31 de diciembre de 2023. Se Dispensa del Trámite de Comisión Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Ausencia justificada del regidor Jonnathan García Chévez.

ACUERDO N° 184

Se conoce nota suscrita por el Lic. Manuel Hernández Rivera, Alcalde Municipal, teléfono: 2711-1208, correo electrónico: manuel.hernandez@municipococi.go.cr, dice:

Oficio: DAMCM-0013-2024

Asunto: Informe sobre la Liquidación Presupuestaria del Ejercicio Económico 2023.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°76

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024



Municipalidad de Pococi
Despacho del Alcalde
Teléfono: 2711-1208
manuel.hernandez@municipococi.go.cr



Guápiles, 12 de febrero de 2024

DAMCM-0013-2024

Sres.

Concejo Municipal de Pococi

Saludos cordiales,

Mediante el presente oficio con base en el artículo 114 del Código Municipal que indica: "Con el informe de ejecución del presupuesto ordinario y extraordinario al 31 de diciembre, el alcalde municipal presentará, al Concejo, la liquidación presupuestaria correspondiente para su discusión y aprobación, esta deberá remitirse a la Contraloría General de la República para su fiscalización, a más tardar el 15 de febrero."

Se remite para su conocimiento y aprobación el informe sobre la Liquidación presupuestaria del ejercicio económico 2023.

Sin más que agregar se suscribe de ustedes atentamente,

Lic. Manuel Hernández Rivera

Alcalde



Municipalidad de Pococi
RECIBIDA
Fido por: *Chasquillo* 9:52am

12-02-2024

Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°77

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024



Municipalidad de Pococí
Área Administrativa Financiera
Teléfono: 2713-6558
lissette.mora@municipococi.go.cr



Guápiles, 10 de febrero de 2024

AAF-007-2024

Licenciado:

Manuel Hernandez Rivera

Alcalde Municipal

Municipalidad de Pococí

Asunto: Informe sobre la liquidación presupuestaria del ejercicio económico 2023.

Estimado señor:

Con fundamento en las normas 4.3.16 a 4.3.19 de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público, directrices SIPP (D-1-2010-DC-DFOE), según lo solicitado por la Contraloría General de la República, se le remite para su conocimiento y posterior envío y aprobación del Concejo Municipal de Pococí, la liquidación presupuestaria del ejercicio económico 2023.

Sin más por el momento.

LISSETTE
MORA AGÜERO
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por LISSETTE MORA
AGÜERO (FIRMA)
Fecha: 2024.02.10
18:02:49 -05'00'

Licda. Lissette Mora Agüero
Área Administrativa Financiera

cc. Archivo.

Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°78

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024



Liquidación Presupuestaria 2023
Municipalidad de Pococi | 2024



MUNICIPALIDAD
DE POCOCI

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2023



Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°79

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024



Liquidación Presupuestaria 2023 | 2024
Municipalidad de Pococi

TABLA DE CONTENIDOS

Introducción	3
I. Resultados de Liquidación Presupuestaria	4
II. Análisis de Metas por Programa	16
III. Información complementaria	18
Histórico de Ingresos	18
Histórico de Egresos	18
Histórico de Resultados Liquidaciones Presupuestarias	19
Ingresos	20
Egresos	25
Balance General	26
Balanza Comprobación	27
Estado de Resultados	28





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°80

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024



Liquidación Presupuestaria 2023 | 2024
Municipalidad de Pococi

Introducción

Con fundamento en los artículos 11 de la Constitución Política, 55 de la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos No. 8131, numeral 19 de la Ley Orgánica de la Contraloría General N.º 7428, las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público y el artículo 114 del Código Municipal, el cual cita:

"Con el informe de ejecución presupuestaria al 31 de diciembre, el alcalde o intendente municipal según corresponda, presentará al Concejo Municipal la evaluación del Plan Operativo Anual y la Liquidación Presupuestaria correspondiente, para su discusión y aprobación. Una vez aprobadas, estas deberán remitirse, a más tardar el 15 de febrero a la Contraloría General de la República para su fiscalización.

La liquidación presupuestaria deberá publicarse por medio escrito, digital o mediante un sitio en internet de la Municipalidad."

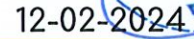
El análisis se fundamentó en la evaluación de la eficacia, en lo referente a la ejecución de metas según lo propuesto en el PAO¹ y la eficiencia en el uso de los recursos presupuestados, tomando en consideración el comportamiento de los ingresos detallado por cada fuente y egreso real para el periodo supra indicado. Así mismo, esta información se utiliza como una herramienta para conocer el desempeño del municipio durante el periodo 2023, información que debe estar disponible a la ciudadanía como elemento de transparencia y que deber servir para la toma de decisiones.

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

3



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



LEY 7788, 124, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 2680, 2681, 2682, 2683, 2684, 2685, 2686, 2
--



Liquidación Presupuestaria 2023
Municipalidad de Pococí

2024

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°83

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024



N.º 2 Municipalidad de Pococí				
ESTADO DEL PENDIENTE DE COBRO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023				
Notas: 1. Columna "Ingreso": Corresponde a todos aquellos ingresos donde se registra morosidad (si no está especificado, debe incorporarse en la celda denominada "Otro..."). 2. Columna "Total Morosidad al 31/12/2023": Corresponde al "Monto puesto al cobro durante el 2023" menos el total recaudado a esa misma fecha. 3. Columna "Monto puesto al cobro durante el 2023": Corresponde al monto total acumulativo puesto al cobro (suma de pendiente de cobro de períodos anteriores más monto facturado en el 2023).				
Ingreso	Total Morosidad al 31/12/2023	Monto puesto al cobro durante el 2023	Resultado porcentual	
Impuesto sobre bienes inmuebles	Q3 592 367 978,16	Q7 013 128 194,51	51,22%	
Patentes municipales	Q115 853 323,75	Q2 559 611 921,19	4,53%	
Servicio de recolección de residuos	Q1 503 409 493,80	Q2 968 715 476,04	50,64%	
Servicio de depósito y tratamiento de residuos	Q711 814 720,88	Q1 092 058 038,31	65,18%	
Servicio de aseo de vías y sitios públicos	Q92 161 039,54	Q219 944 424,61	41,90%	
Servicio de parques y obras de ornato	Q300 454 814,81	Q534 025 398,04	56,26%	
Servicio de alcantarillado	Q0,00	Q0,00	0,00%	
Impuesto sobre la construcción	Q96 468 200,04	Q265 366 356,05	36,35%	
Impuesto sobre rotulos	Q55 712 568,11	Q140 841 375,56	39,61%	
Licencia de Licores	Q91 161 884,00	Q300 336 954,51	30,35%	
Timbres Pro-Parques	Q3 977 642,60	Q55 410 753,67	5,92%	
Sanciones Administrativas	Q37 041 384,32	Q45 048 311,87	82,23%	
Multa por infracción a la Ley de Construcciones	Q20 074 510,00	Q46 021 377,00	43,62%	
Multas por no declaración patentes	Q23 999 325,22	Q124 216 135,46	19,32%	
Multa por no declaración IBI	Q699 004 324,68	Q852 971 540,18	81,95%	
Impuesto sobre espectáculo público	Q0,00	Q7 749 279,06	0,00%	
Otro...	Q0,00	Q0,00	0,00%	
Otro...	Q0,00	Q0,00	0,00%	
Otro...	Q0,00	Q0,00	0,00%	
TOTAL	Q7 342 801 409,71	Q16 225 243 536,06	45,26%	

Firmado digitalmente
por MAURICIO GARITA
VARELA (FIRMA)
Fecha: 2024.02.08
09:50:05 -05'00'

MAURICIO
GARITA
VARELA
(FIRMA)

Mauricio Garita Varela
Nombre del funcionario responsable de su elaboración

Firma

Coordinador Área Tributaria

Cargo que ocupa en la organización

8/2/2024

Fecha

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Liquidación Presupuestaria 2023 | 2024
Municipalidad de Pococi

PAGINA N°84

12-02-2024

ANEXON°3
MUNICIPALIDAD DE POCOCI
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

Nota: El presente presupuesto ha sido elaborado a partir de la información recibida por la institución financiera para el ejercicio 2023, por lo que se debe tener presente que los ingresos por concepto de impuestos y tasas, así como los ingresos por concepto de donaciones y subsidios, no están contemplados en este presupuesto. Se debe tener presente que los ingresos por concepto de impuestos y tasas, así como los ingresos por concepto de donaciones y subsidios, no están contemplados en este presupuesto. Se debe tener presente que los ingresos por concepto de impuestos y tasas, así como los ingresos por concepto de donaciones y subsidios, no están contemplados en este presupuesto.

ORIGEN DE LOS INGRESOS			APLICACIÓN DE LOS RECURSOS				APLICACIÓN DE LOS RECURSOS			
Código según clasificador de recursos	Ingresos	En caso de transferencias indique la institución que transfiere	Presupuesto definitivo incorporado por la entidad	Ingreso recibido o recibido de la institución que transfiere	Programa	Partida	Monto Ejecutado	Gasto Corriente	Gasto Capital	Transacciones Financieras
1.1.1.1.0.0.0.0.0.0	Ingresos de Bienes Personales		2.458.000.000,00	2.458.000.000,00	Programa I Administración General	0 - Remuneraciones	2.458.000.000,00	2.458.000.000,00		
					Programa I Recursos de Transferencias	3 - Transferencias Corrientes	152.218.000,00	152.218.000,00		
					Programa II Atención de Emergencias de Comarcas y Centros	0 - Remuneraciones	352.510.504,23	352.510.504,23		
						1 - Servicios	44.807.722,74	44.807.722,74		
						2 - Materiales y suministros	120.171.302,78	120.171.302,78		
						3 - Honorarios profesionales	13.113.481,74	13.113.481,74		
						4 - Bienes personales	4.824.111,11	4.824.111,11		
						5 - Honorarios	3.104.184,14	3.104.184,14		
					Programa II Educación, Cultura y Deporte	1 - Servicios	14.831.721,18	14.831.721,18		
						2 - Materiales y suministros	8.529.550,00	8.529.550,00		
					Programa II Servicios Sociales	0 - Remuneraciones	40.328.145,00	40.328.145,00		
						1 - Servicios	8.529.550,00	8.529.550,00		
						2 - Materiales y suministros	11.823.330,00	11.823.330,00		
						3 - Servicios	3.156.822,11	3.156.822,11		
					Programa II Atención de Emergencias de Salud	1 - Servicios	999.992,15	999.992,15		
					Programa II Dirección de Servicios	0 - Remuneraciones	743.551,02	743.551,02		
					Programa II Atención de Emergencias de Comarcas	1 - Servicios	34.000.000,00	34.000.000,00		

Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Liquidación Presupuestaria 2023 | 2024
Municipalidad de Pococi

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°85

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024



1.1.2.01.01.0.0.00	Impuesto sobre las transacciones de bienes inmuebles	45.000.000,00	64.501.131,53	Programa I Administración General	0 - Remuneraciones	179.321.500,91	179.321.500,91
1.1.2.01.02.0.0.00	Impuesto sobre explotación de recursos naturales y minerales	179.000.000,00	119.321.851,85	Programa I Administración General	1 - Servicios	31.401.422,00	31.401.422,00
				Programa II Educación, Cultura y Recreación	2 - Actividades culturales	2.500.000,00	2.500.000,00
				Programa III Desarrollo y Compromiso	3 - Actividades culturales	2.500.000,00	2.500.000,00
1.1.2.01.03.0.0.00	Impuesto sobre explotaciones agrícolas	150.000.000,00	154.510.422,00	Programa I Administración General	0 - Remuneraciones	121.471.122,00	121.471.122,00
1.1.2.01.04.0.0.00	Impuesto sobre explotaciones ganaderas	500.000,00	7.140.275,00	Programa II Educación, Cultura y Recreación	2 - Actividades culturales	440.000,00	440.000,00
1.1.2.01.05.0.0.00	Impuesto sobre explotaciones forestales	40.000.000,00	71.501.403,43	Programa I Administración General	1 - Servicios	40.000.000,00	40.000.000,00

Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°86

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024



1.1.33.01.06.0.0.0.00	Puentes Municipales	Programa I Administración General	0 - Remuneraciones 1 - Servicios 2 - Materiales y suministros 3 - Bienes durables	1.227.156.033,38 114.410.176,23 51.258.862,89 31.033.754,72	1.227.156.033,38 114.410.176,23 51.258.862,89 31.033.754,72	31.033.754,72
		Programa I Región de Deuda, Fondos/ Bonificaciones	3 - Beneficios Corrientes	3.000.000,00	3.000.000,00	
		Programa II Mantenimiento de Caminos y Costas	2 - Materiales y suministros	1.000.000,00	1.000.000,00	
		Programa II Mantenimiento de Caminos y Costas	1 - Servicios	12.970.000,00 592.200,00	12.970.000,00 592.200,00	
		Programa II Mantenimiento de Caminos y Costas	2 - Materiales y suministros			
		Programa II Mantenimiento de Caminos y Costas	1 - Servicios	4.000.000,00	4.000.000,00	
		Programa II Mantenimiento de Caminos y Costas	0 - Remuneraciones	30.351.000,00	30.351.000,00	
		Programa II Mantenimiento de Caminos y Costas	1 - Servicios	7.000.000,00	7.000.000,00	
		Programa III Vivienda y Comunicación	2 - Materiales y suministros	2.000.000,00	2.000.000,00	
		Programa III Vivienda y Comunicación	0 - Remuneraciones	14.891.251,21	14.891.251,21	
		Programa III Vivienda y Comunicación	2 - Materiales y suministros	3.000.000,00	3.000.000,00	
		Programa III Vivienda y Comunicación	3 - Bienes durables	250.000,00	250.000,00	
		Programa I Administración General	1 - Servicios	87.891.725,35 4.998.895,93	87.891.725,35 4.998.895,93	
		Programa I Administración General	2 - Materiales y suministros	1.792.122,40	1.792.122,40	
		Programa I Administración General	3 - Bienes durables			
		Programa I Administración General	0 - Remuneraciones Corrientes	2.455.010,00	2.455.010,00	
		Programa II Mantenimiento de Caminos y Costas	1 - Servicios	2.281.745,05	2.281.745,05	
		Programa II Mantenimiento de Caminos y Costas	2 - Materiales y suministros	1.001.701,20	1.001.701,20	
		Programa II Mantenimiento de Caminos y Costas	3 - Bienes durables	2.345.000,00	2.345.000,00	



Liquidación Presupuestaria 2023 | 2024
Municipalidad de Pococi

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°87

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024



				Programa III Vías de Comunicación	2 - Inversión y Suministro	14.003.711,25		14.003.711,25
				Programa III Inversión	1 - Servicios	871.000,00		871.000,00
					2 - Mantenimiento y conservación	1.320.144,00		1.320.144,00
				Programa III Obras Puentes	1 - Servicios	4.242.728,00		4.242.728,00
				Programa I Administración General	0 - Remuneraciones	1.600.000,00		1.600.000,00
					1 - Servicios	43.722.021,14		43.722.021,14
				Programa I Asesoría y Asistencia Técnica y Transferencia	4 - Mantenimiento y conservación	27.510.000,00		27.510.000,00
				Programa II Mantenimiento de Infraestructura	1 - Servicios	473.155,00		473.155,00
				Programa II Servicios de Recreación y Deportes	0 - Remuneraciones	274.520.153,04		274.520.153,04
					1 - Servicios	419.840.232,29		419.840.232,29
					2 - Mantenimiento y conservación	53.515.422,04		53.515.422,04
					3 - Inversión y Suministro	531.814,00		531.814,00
					4 - Amortización	14.819.414,40		14.819.414,40
				Programa II Asesoría y Asistencia Técnica y Transferencia	0 - Remuneraciones	33.332.518,20		33.332.518,20
					1 - Servicios	3.551.410,00		3.551.410,00
					2 - Mantenimiento y conservación	7.747.747,00		7.747.747,00
					3 - Inversión y Suministro	142.720,00		142.720,00
				Programa II Mantenimiento de Infraestructura	1 - Servicios	145.000.000,00		145.000.000,00
				Programa II Mantenimiento de Parques y Jardines	0 - Remuneraciones	174.275.617,45		174.275.617,45
					1 - Servicios	10.251.034,00		10.251.034,00
					2 - Mantenimiento y conservación	24.441.001,39		24.441.001,39
					3 - Inversión y Suministro	8.440.000,00		8.440.000,00
					4 - Amortización	3.133.520,40		3.133.520,40
				Programa II Servicios Sociales / Comunitarios	1 - Servicios	172.011.455,00		172.011.455,00
				Programa I Administración General	1 - Servicios	24.503.611,70		24.503.611,70

Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024

Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

12-02-2024

[illegible]

12



ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024

[illegible]

Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



II. Análisis de Metas por Programa

Detalle de metas-PAO-2023			
Programa	Total, de metas propuestas		Metas
Programa I	9 metas	Todas operativas	
Programa II	38 metas	2 de mejora y 36 operativas	
Programa III	31 metas	24 de mejora y 7 operativas	
Programa IV	5 metas	5 todas de mejora	

Fuente: Planificación

Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023					
Variable	Mejora		Cumplimiento de metas Operativas		General
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	
Programa I	0%	0%	100%	61%	100%
Programa II	100%	50%	100%	74%	100%
Programa III	100%	49%	100%	79%	100%
Programa IV	100%	0%	0%	0%	100%
General (Todos los programas)	75%	27%	75%	53%	100%

Fuente: Planificación





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

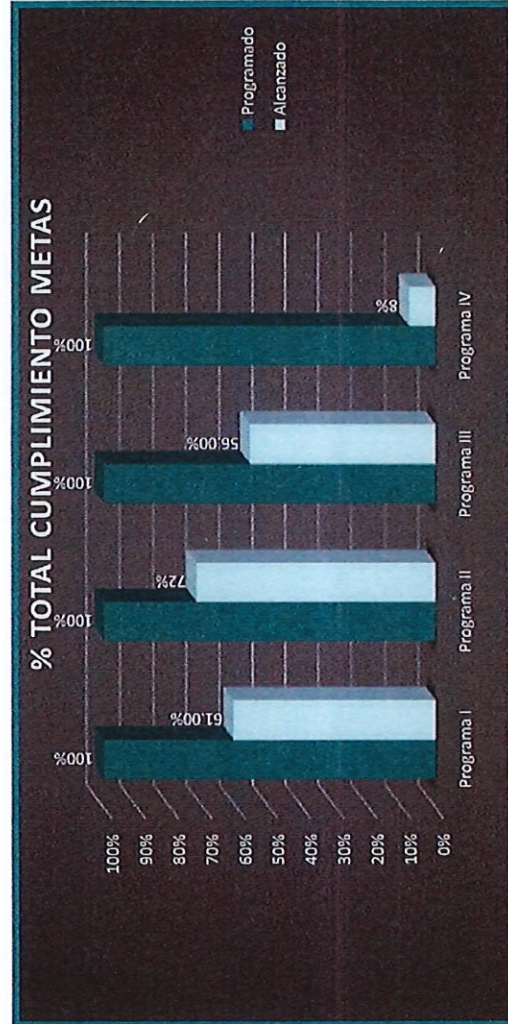
PAGINA N°94

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024



Liquidación Presupuestaria 2023
Municipalidad de Pococi



Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



III. Información complementaria

Histórico de Ingresos

HISTÓRICO DE INGRESOS			
Año	Ingresos Presupuestados	Ingresos Reales	Ejecución
2019	€12.052.480,715.53	€11.803.629,015.66	97.94%
2020	€11.685.961,462.95	€12.457.040,815.14	106.60%
2021	€11.886.852,006.20	€13.356.664,656.50	112.37%
2022	€13.763.769,412.95	€15.589.645,862.84	113.27%
2023	€17.342.586,429.60	€17.271.682,375.93	99.59%

Fuente: Área Administrativa Financiera

Histórico de Egresos

HISTÓRICO DE EGRESOS			
Año	Egresos Presupuestados	Egresos Ejecutados	%
2019	€ 12.052.480,715.53	€ 9.425,097,931.84	78%
2020	€ 11.685.961,462.95	€ 9.702,401,183.23	83%
2021	€ 11.886.852,006.20	€ 9.863,551,407.90	83%
2022	€ 13.763.769,412.95	€ 11.758,219,318.85	85%
2023	€ 17.327.586,429.60	€ 13.530,330,765.96	78%

Fuente: Área Administrativa Financiera



Histórico de Resultados Liquidaciones Presupuestarias

HISTÓRICO DE RESULTADO LIQUIDACIONES PRESUPUESTARIAS				
Año	Superávit Libre	Superávit Específico	Superávit Total	
2019	€466,461,649.90	€1,950,587,656.73	€2,417,049,306.63	
2020	€1,099,724,275.00	€1,712,928,664.49	€2,812,652,939.49	
2021	€1,155,469,897.74	€2,404,837,032.45	€3,560,306,930.19	
2022	€1,296,098,145.97	€2,606,406,162.22	€3,902,504,308.19	
2023	€2,556,394,815.10	€1,184,956,794.87	€3,741,351,609.97	

Fuente: Area Administrativa Financiera





Cuenta	Descripción	Presupuesto						Ejecución							Saldo	Pendiente de Cobro
		Ordinaria	Auentos	Modificaciones	Definitivo	Anterior	Período	Total	X							
1.0-0.00.00.0.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	7790,209,479.93	0.00	0.00	7790,209,479.93	7720,993,384.72	934,140,063.92	8655,141,278.70	50.11	-820,871,898.77	690,644,648.58					
1.1-0.00.00.00.0.0.000	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PROPIEDAD	4947,500,000.00	0.00	0.00	4947,500,000.00	5148,726,079.32	397,366,191.33	5566,092,286.67	31.23	-610,932,266.67	3702,813,141.34					
1.1.1-0.00.00.00.0.0.000	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD	2495,000,000.00	0.00	0.00	2495,000,000.00	2333,639,117.66	297,400,131.33	2651,044,238.39	15.35	-156,844,238.39	3282,955,282.65					
1.1.1.1-0.00.00.00.0.0.000	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD	2495,000,000.00	0.00	0.00	2495,000,000.00	2333,639,117.66	297,400,131.33	2651,044,238.39	15.35	-156,844,238.39	3282,955,282.65					
1.1.1.2-0.00.00.00.0.0.000	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD	2495,000,000.00	0.00	0.00	2495,000,000.00	2333,639,117.66	297,400,131.33	2651,044,238.39	15.35	-156,844,238.39	3282,955,282.65					
1.1.1.2.01-0.00.00.0.0.000	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD	2495,000,000.00	0.00	0.00	2495,000,000.00	2333,639,117.66	297,400,131.33	2651,044,238.39	15.35	-156,844,238.39	3282,955,282.65					
1.1.1.2.01.01-0.00.00.0.0.000	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD	2495,000,000.00	0.00	0.00	2495,000,000.00	2333,639,117.66	297,400,131.33	2651,044,238.39	15.35	-156,844,238.39	3282,955,282.65					
1.1.1.2.01.01.01-0.00.00.0.0.000	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD	2495,000,000.00	0.00	0.00	2495,000,000.00	2333,639,117.66	297,400,131.33	2651,044,238.39	15.35	-156,844,238.39	3282,955,282.65					
1.1.1.2.01.01.01.01-0.00.00.0.0.000	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD	2495,000,000.00	0.00	0.00	2495,000,000.00	2333,639,117.66	297,400,131.33	2651,044,238.39	15.35	-156,844,238.39	3282,955,282.65					
1.1.1.2.01.01.01.01.01-0.00.00.0.0.000	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD	2495,000,000.00	0.00	0.00	2495,000,000.00	2333,639,117.66	297,400,131.33	2651,044,238.39	15.35	-156,844,238.39	3282,955,282.65					
1.1.1.2.01.01.01.01.01.01-0.00.00.0.0.000	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD	2495,000,000.00	0.00	0.00	2495,000,000.00	2333,639,117.66	297,400,131.33	2651,044,238.39	15.35	-156,844,238.39	3282,955,282.65					
1.1.1.2.01.01.01.01.01.01.01-0.00.00.0.0.000	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD	2495,000,000.00	0.00	0.00	2495,000,000.00	2333,639,117.66	297,400,131.33	2651,044,238.39	15.35	-156,844,238.39	3282,955,282.65					
1.1.1.2.01.01.01.01.01.01.01.01-0.00.00.0.0.000	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD	2495,000,000.00	0.00	0.00	2495,000,000.00	2333,639,117.66	297,400,131.33	2651,044,238.39	15.35	-156,844,238.39	3282,955,282.65					
1.1.1.2.01.01.01.01.01.01.01.01.01-0.00.00.0.0.000	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD	2495,000,000.00	0.00	0.00	2495,000,000.00	2333,639,117.66	297,400,131.33	2651,044,238.39	15.35	-156,844,238.39	3282,955,282.65					
1.1.1.2.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01-0.00.00.0.0.000	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD	2495,000,000.00	0.00	0.00	2495,000,000.00	2333,639,117.66	297,400,131.33	2651,044,238.39	15.35	-156,844,238.39	3282,955,282.65					
1.1.1.2.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01-0.00.00.0.0.000	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD	2495,000,000.00	0.00	0.00	2495,000,000.00	2333,639,117.66	297,400,131.33	2651,044,238.39	15.35	-156,844,238.39	3282,955,282.65					
1.1.1.2.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01-0.00.00.0.0.000	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD	2495,000,000.00	0.00	0.00	2495,000,000.00	2333,639,117.66	297,400,131.33	2651,044,238.39	15.35	-156,844,238.39	3282,955,282.65					
1.1.1.2.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01-0.00.00.0.0.000	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD	24														

12-02-2024

Municipalidad de Paco
Informe de Presupuesto - Ingresos - C&A
P&A:000: INGRESOS

[illegible]

Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



12-02-2024 🌟

Page: 3
07/02/2024

22

Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

12-02-2024

Page: 4
07/02/2024

Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Liquidación Presupuestaria 2023
Municipalidad de Pococi

2024

Municipalidad de Pococi
Informe de Presupuesto - Ingresos - Cta.
P000001 20240225

Página 5
07/02/2024

Cuenta	Descripción	Presupuesto			Ejecución			Porcentaje de Cobro			
		Ordinario	Modificaciones		Definitivo	Anterior	Periodo		Total	%	
			Aumentos	Disminuciones							
3.3.2.9.00.00.0.0.000	APORTE DE IFAN LICORES, VICE	0.00	1,541,623.39	3,542,623.39	0.00	0,100,303.18	-1,541,623.39	7,648,799.79	0.00	-2,648,799.79	0.00
3.3.2.9.00.00.0.0.000	IMPUESTO AL RUIDO	0.00	6,002,493.16	0.00	6,002,493.16	7,544,131.09	0.00	7,544,131.09	0.00	-1,481,644.93	0.00
3.3.2.1.00.00.0.0.000	EDUCACIONES DEL IFAN	0.00	0.00	0.00	0.00	62,642.52	0.00	62,642.52	0.00	-62,642.52	0.00
3.3.2.3.00.00.0.0.000	EDUCACION DE CHATARRA DE	0.00	0.00	0.00	0.00	3,200.00	0.00	3,200.00	0.00	-3,200.00	0.00
3.3.2.5.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIA POLIDPORTIVO	0.00	65,109,555.42	0.00	65,109,555.42	79,777,152.18	25,458,006.06	65,109,555.42	0.00	-13,667,596.76	0.00
3.3.2.6.00.00.0.0.000	FONDO ASFO DE VIAS	0.00	60,139,051.42	0.00	60,139,051.42	68,332,264.46	17,648.00	68,349,924.46	0.40	-739,873.04	0.00
3.3.2.7.00.00.0.0.000	FONDO DE RECOLECCION DE BASU	0.00	429,718,295.63	0.00	429,718,295.63	436,690,744.07	144,654.70	436,835,398.77	2.53	-7,117,103.14	0.00
3.3.2.8.00.00.0.0.000	FONDO DE PARQUES Y OBRAS DE	0.00	107,495,001.41	0.00	107,495,001.41	112,144,721.20	49,271.00	112,234,002.20	0.65	-4,739,491.29	0.00
3.3.2.9.00.00.0.0.000	TRATAMIENTO DE BASURA	0.00	27,231,444.25	0.00	27,231,444.25	26,130,556.25	81,336.00	26,211,892.25	0.15	-1,909,252.00	0.00
3.3.2.0.00.00.0.0.000	APORTE SI ISI PARA CONSTRUCC	0.00	18,149,007.26	0.00	18,149,007.26	18,703,392.01	554,384.75	19,011,648.56	0.22	-161,741.30	0.00
3.3.2.7.00.00.0.0.000	APORTE IFAN LICORES	0.00	18,339,159.11	0.00	18,339,159.11	18,339,159.11	-18,339,159.11	0.00	0.00	0.00	0.00
3.3.2.8.00.00.0.0.000	RECURSOS JUNTA ADMINISTRATIV	0.00	0.00	0.00	0.00	321,664.35	0.00	321,664.35	0.00	-321,664.35	0.00
3.3.2.3.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIA EL TINDER	0.00	276,731,100.00	0.00	276,731,100.00	276,731,100.00	0.00	276,731,100.00	1.60	0.00	0.00
3.3.2.4.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIA CASA DE LA CUL	0.00	0.00	0.00	0.00	515,807.44	0.00	515,807.44	0.00	-515,807.44	0.00
3.3.2.8.00.00.0.0.000	PARTIDAS ESPECIFICAS 2019	0.00	90,981,290.20	0.00	90,981,290.20	92,722,832.15	0.00	92,722,832.15	0.54	-1,741,541.95	0.00
3.3.2.1.00.00.0.0.000	APORTE JUNPEVA SEGUR LEY ORG	0.00	0.00	0.00	0.00	912,096.62	0.00	912,096.62	0.00	-912,096.62	0.00
3.3.2.3.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIA ICOMER POLIDEP	0.00	134,101,933.77	25,458,006.06	108,643,927.71	134,101,911.77	-25,458,006.06	108,643,925.71	0.63	0.00	0.00
3.3.2.4.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIA CON TESORERIA POR	0.00	0.00	0.00	0.00	17,030,706.04	0.00	17,030,706.04	0.10	-17,030,706.04	0.00
3.3.2.5.00.00.0.0.000	NOTAS DE CREDITO 2021	0.00	0.00	0.00	0.00	4,526,696.58	0.00	4,526,696.58	0.00	-4,526,696.58	0.00
3.3.2.6.00.00.0.0.000	NOTAS DE CREDITO 2022	0.00	0.00	0.00	0.00	19,175,166.33	-5,866.30	19,169,300.03	0.11	-19,169,300.03	0.00
Total		10799,385,487.44	731,149,075.40	17,030,706.04	10,528,461,274.66	23,965,898.27	17,771,623,375.93	100.00	79,004,051.67	6903,644,648.18	10.00



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°101

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024





Liquidación Presupuestaria 2023 | 2024
Municipalidad de Pococi

Egresos

1. Municipalidad de Pococi
Detalle General de Egresos - CCR
PERIODO: EJERCICIOS

Página: 1
07/02/2024

Cuenta	Descripción	Presupuesto			Ejecución			Compromisos	Total Cargos	%	Disponible
		Ordinario	Externas	Modificaciones	Definitivo	Interior	Periodo				
0.	REPARACIONES	375,793,620.71	355,029,599.99	143,899,379.43	429,472,720.13	322,285,673.34	375,608,176.93	3619,895,999.27	0.00	3519,895,999.27	26.75
1.	SERVICIOS	2902,429,239.38	596,967,800.68	12,254,796.49	3511,658,438.55	1630,596,230.72	1601,809,278.32	3072,405,909.04	0.00	3072,405,909.04	22.71
2.	MATERIALES Y SUMINISTROS	1828,774,248.96	856,780,893.70	-301,858,000.00	2483,697,233.66	539,279,654.36	1516,454,611.42	2087,034,225.78	0.00	2087,034,225.78	15.13
3.	INTERESES Y COMISIONES	14,887,202.82	0.00	500,000.00	15,387,202.82	14,824,338.22	24,487.67	14,448,776.09	0.00	14,448,776.09	0.11
5.	RENTES DOMACIOS	1146,584,608.68	4421,727,455.82	362,138,093.68	5934,369,956.56	487,348,337.53	1276,620,346.81	2766,568,684.32	0.00	3766,362,684.32	27.64
6.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	878,400,179.11	218,894,291.97	-103,932,548.48	993,452,922.60	504,079,671.75	374,621,353.10	879,301,026.85	0.00	879,301,026.85	6.50
7.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	120,000,000.00	54,800,000.00	-38,793,258.24	136,006,741.76	0.00	89,000,000.00	89,000,000.00	0.00	89,000,000.00	0.59
8.	APORTACION	51,313,235.78	0.00	500,000.00	51,813,235.78	49,372,833.69	1,119,528.92	50,876,544.61	0.00	50,876,544.61	0.38
9.	CUENTAS ESPECIALES	7,243,681.00	109,600,000.00	-74,712,122.46	41,430,958.54	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total		10790,315,487.44	6832,300,382.16	0.00	17622,586,429.60	6441,454,881.59	7088,475,884.37	13510,330,765.96	0.00	13510,330,765.96	100.00
											3812,255,461.64





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°103

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024



Liquidación Presupuestaria 2023
Municipalidad de Pococi | 2024

Balance General

Municipalidad de Pococi

Pag: 1
10/02/2024

Balance General
Al: BALANCE GENERAL

ACTIVO	
ACTIVO CIRCULANTE	
CAJA Y BANCOS	9,220,542,247.69
CUENTAS POR COBRAR	10,117,400,065.45
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	19,337,942,313.14
ACTIVO FIJO	
MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1,690,491,363.00
BIENES PREEXISTENTES	2,011,453,918.00
TOTAL ACTIVO FIJO	3,701,945,281.00
DEPRECIACION ACUMULADA	
DEPRECIACION ACUMULADA MAQUINA	-787,972,417.00
TOTAL DEPRECIACION ACUMULADA	-787,972,417.00
OTROS ACTIVOS	
DEPOSITOS POR DERECHOS	287,400.00
TOTAL OTROS ACTIVOS	287,400.00
TOTAL DEL ACTIVO	22,252,202,577.14

Municipalidad de Pococi

Pag: 2
10/02/2024

Balance General
Al: BALANCE GENERAL

PASIVO	
PASIVO CIRCULANTE	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	128,325,838.43
COMPROMISOS A FIN DE AYO	5,368,395,584.05
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	5,496,721,422.48
PASIVO A LARGO PLAZO	
DOCUMENTOS POR PAGAR LARGO PLA	136,651,998.85
TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO	136,651,998.85
TOTAL DEL PASIVO	5,633,373,421.33
ERARIO	
PATRIMONIO	12,877,477,545.84
EXCEDEITE PRESUPUESTARIO	3,741,351,609.97
TOTAL DEL ERARIO	16,618,829,155.81
TOTAL PASIVO Y ERARIO	22,252,202,577.14

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

26



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°104

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024



Liquidación Presupuestaria 2023
Municipalidad de Pococi | 2024

Balanza Comprobación

1

Municipalidad de Pococi
Balance de Comprobación
Al: BALANCE COMPROBACION

Pag: 1
10/02/2024

Cuenta	Descripción	Debe	Haber
1.01.01	CAJA Y BANCOS	9,220,542,247.69	
1.01.03	CUENTAS POR COBRAR	10,117,400,065.45	
1.02.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1,690,491,363.00	
1.02.03	BIENES PREEXISTENTES	2,011,453,918.00	
1.03.01	DEPRECIACION ACUMULADA MAQUINA		787,972,417.00
1.04.03	DEPOSITOS POR DERECHOS	287,400.00	
2.01.04	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		128,325,838.43
2.01.05	COMPROMISOS A FIN DE AYO		5,368,395,584.05
2.02.01	DOCUMENTOS POR PAGAR LARGO PLA		136,651,998.85
3.01.	PATRIMONIO		12,877,477,545.84
4.01.	INGRESOS CORRIENTES		858,871,898.77*
4.02.	INGRESOS DE CAPITAL	1,197,744,557.50	
4.03.	FINANCIAMIENTO		267,968,605.06*
5.01.	PROGRAMA I DIRECCION Y ADMI-		465,219,045.79
5.02.	SERVICIOS COMUNALES		506,659,866.63
5.03.	INVERSIONES		2,761,181,461.02
5.04.	PROGRAMA 4-PARTIDAS ESPECIFI-		79,195,290.20
	Sumas iguales	24,237,919,551.64	24,237,919,551.64

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

27



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°105

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024



Liquidación Presupuestaria 2023 | 2024
Municipalidad de Pococi

Estado de Resultados

Municipalidad de Pococi
Estado de resultados presupuestario
ESTADO DE RESULTADOS

Pag: 1
10/02/2024

	Asignación	Ejecución	Saldo

PRESUPUESTO DE INGRESOS			
INGRESOS CORRIENTES	7796269,479.93	8655141,378.70	-858871,898.77
INGRESOS DE CAPITAL	5210848,014.11	4013103,456.61	1197744,557.50
FINANCIAMIENTO	4335468,935.56	4603437,540.62	-267968,605.06
TOTAL	17342586,429.60	17271682,375.93	70904,053.67
=====			
PRESUPUESTO DE EGRESOS			
PROGRAMA 1 DIRECCION Y ADMIN- SERVICIOS COMUNALES	3965567,628.12	3500348,582.33	465219,045.79
INVERSIONES	3669319,891.13	3162660,024.50	506659,866.63
PROGRAMA 4-PARTIDAS ESPECIFI-	9616717,620.15	6855536,159.13	2761181,461.02
	90981,290.20	11786,000.00	79195,290.20
TOTAL	17342586,429.60	13530330,765.96	3812255,663.64
=====			
RESUMEN			
DISPONIBLE PRESUPUESTARIO DE EGRESOS			3,812,255,663.64
MEHOS			
INGRESOS ESTIMADOS POR RECIBIR			70,904,053.67
EXCEDENTE PRESUPUESTARIO			3,741,351,609.97
=====			
COMPROBACION POR INGRESOS Y EGRESOS REALES			
INGRESOS REALES			17,271,682,375.93
MEHOS			
EGRESOS REALES			13,530,330,765.96
EXCEDENTE PRESUPUESTARIO			3,741,351,609.97
=====			
COMPOSICION			
CAJA Y BANCOS			9,220,542,247.69
CUENTA POR COBRAR DEPOSITO			94,679.70
CUENTA POR COBRAR A GISELLE			36,891.95
CUENTA POR COBRAR A CAJEROS			231,696.59
FALTANTE DIA 27/07/2016.			7,244,980.00
CUENTA POR COBRAR CASO NOELIA			9,922,536.52
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			(-)
			128,325,838.43
COMPROMISOS A FIN DE AVO			(-)
			5,368,395,584.05
TOTAL			3,741,351,609.97
=====			

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

28



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°106

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024



Liquidación Presupuestaria 2023 | 2024
Municipalidad de Pococi

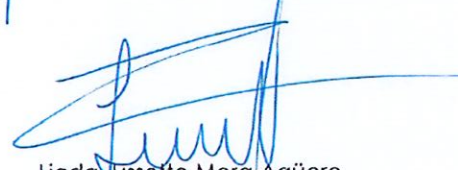
Elaborado por


Licda. Yalena Noguera Chinchilla
Presupuesto


MAF. Rosalyn Corrales Salas
Planificación


Licda. Ivannia Balista Araya
Contadora


Licda. Andrea Camacho Zárate
Analista


Licda. Lissette Mora Agüero
Área Administrativa Financiera

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

29



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°107

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024

Por Unanimidad de 8 Votos presentes de 9 que conforman el Concejo Municipal SE ACUERDA: Se Aprueba el Informe sobre la Liquidación Presupuestaria del Ejercicio Económico 2023. Se Dispensa del Trámite de Comisión Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Ausente con justificación el regidor Jonnathan García Chévez.

Nota de Secretaría: Al ser las 11:04 se procede a un receso, se reanuda la sesión al ser las 11:05.

ACUERDO N° 185

Se conoce moción presentada por el Reg. Randall Torres Barrientos, dice;

Una vez conocida la Liquidación del Ejercicio Económico del año 2023, yo deseo mocionar para que se le solicite al ingeniero Jean Carlos que nos presente un informe, respecto a las razones por las cuales no se alcanzó las metas presupuestarias y a la vez, que él proceda a establecer los planes de acción necesarios para poder alcanzarla para este año.

Nota de Secretaría: El Reg. Randall Torres Barrientos mociona, según a la presentación de la Liquidación del Ejercicio Económico del año 2023, Acuerdo N°183, oficio SMP158-2024.

Reg. Juan Luis Gómez Gómez

Una consulta, cuando usted habla de las metas no alcanzadas, ¿a qué se refiere?

Reg. Randall Torres Barrientos

Lo que estaba presupuestado, a lo que se realmente se alcanzó, es el único departamento que fue deficitario, hay un tema digamos que los funcionarios cuando no se les mide las metas, muy difícilmente alcanzan las metas, hay funcionarios muy flojos.

Reg. Reinaldo Benavides Vargas





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°108

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024

Sin temor a equivocarme, era artículo único y para una moción habría que alterar el orden del día, por lo menos ese es mi criterio, si no, no procede.

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal

Por el fondo, es una propuesta sobre la liquidación presupuestaria, no es una moción, es una propuesta del tema que estábamos discutiendo, entonces Randall lo que quiere es que, el departamento mande a este Concejo un plan de acción de qué va a hacer para poder llegar a la meta, eso es lo que yo le entiendo, entonces es por el mismo tema y por el fondo.

Tal vez la palabra moción no es la idónea, sino propuesta al tema en discusión, entonces, los que estén de acuerdo con la propuesta de don Randall, levantar la mano.

Por Mayoría de 6 votos a favor, 2 votos en contra, de 8 votos presentes SE ACUERDA: Solicitar al Ing. Jean Carlo Ruiz Hernández, del Proceso de Control Constructivo, rendir un informe al Concejo Municipal, en el que explique las razones por las cuales no alcanzó las metas presupuestarias y a la vez, que elabore un plan de acción para poder alcanzarla para el 2024. Votan en contra los regidores Reinaldo Benavides Vargas y Ovidio Vives Castro.

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal

Entonces se da por cerrado el tema de la liquidación presupuestaria.

Reg. Juan Luis Gómez Gómez

Ya fuera de lo que es liquidación presupuestaria Manuel, yo antes le...

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal

Pero, Juan Luis habría que alterar el orden del día para ver otro tema, si quiere cerremos la sesión y nos quedamos aquí discutiendo, Okay, se cierra esta sesión al ser las once con siete minutos.

-----UL-----





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°109

ACTA N°11 Extraordinaria.

12-02-2024

AL SER LAS ONCE HORAS CON SIETE MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN

Yaslyn M

F- Yaslyn Morales Grajal
Presidenta Municipal



[Signature]

F- Licda. Magally Venegas Vargas
Secretaria Municipal

[Signature]

F- Manuel Hernández Rivera
Alcalde Municipal

Cc/ Regidores, Otros.

